



PERÚ

Ministerio del Interior

PLIEGO 007: MINISTERIO DEL INTERIOR

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2024



Setiembre, 2024

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional	7
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	12
3.1. Estado integral de las AEI	12
3.2. Proceso de implementación de las AEI	18
4. Principales logros del semestre	53
5. Conclusiones.....	55
6. Recomendaciones	58
7. Anexos	64

1. Resumen Ejecutivo

El Ministerio del Interior como pliego rector del sector Interior tiene entre sus principales funciones el garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas en un marco de confianza, tranquilidad y paz social. Para lograrlo, se establecieron nueve objetivos estratégicos institucionales (OEI) que expresan los resultados que la entidad espera lograr en un mediano plazo; así como, 35 acciones estratégicas institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, y que se concretan en productos (bienes o servicios) entregados a la población.

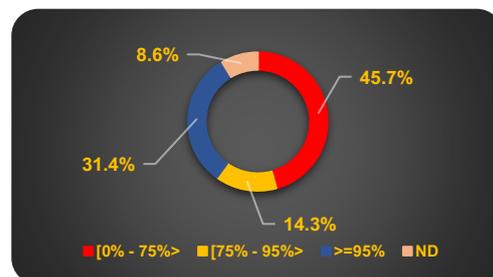
En este marco, la evaluación institucional (PEI-POI) correspondiente al primer semestre del presente año 2024 tiene por objetivo analizar el progreso en la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 ampliado del Ministerio del Interior a través del análisis del desempeño de las los indicadores de producto y las actividades operativas e inversiones; señalando las principales medidas de acción para implementar las recomendaciones durante el segundo semestre del año y cumplir con lo planificado.

a) Síntesis del avance en la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).

En el primer semestre del año 2024 de las 35 acciones estratégicas, 11 lograron un nivel de desempeño (en base a sus indicadores) mayor o igual al 95%, cinco tuvieron un avance mayor a 75% pero menor a 95% y 16 registraron un avance inferior al 75%. De otro lado, tres acciones estratégicas no registraron avances al cierre del periodo, conforme se aprecia en el gráfico 1.

Gráfico 1. Avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), I semestre 2024
(En porcentaje)

Nivel de avance		N° de AEI
Bajo	[0% - 75%>	16
Medio	[75% - 95%>	5
Alto	>=95%	11
No reporto avances (ND)		3
Total		35



Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 ampliado del Ministerio del Interior, correspondiente al I semestre 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Con relación a las 11 acciones estratégicas institucionales (AEI) que lograron un desempeño alto, destacan los siguientes logros:

- ✓ Se implementaron acciones en el 91% de los distritos priorizados por la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS).

- ✓ Se logró capacitar a 865 efectivos policiales de las comisarías básicas secciones integrantes de los programas preventivos de la PNP y de la sección de policía comunitaria.
- ✓ Se implementó la estrategia “Vecindario Seguro” en el 99% de las comisarías básicas aplicando el enfoque de policía comunitaria.
- ✓ Se identificó y rescató a 273 víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- ✓ Se capturó a 28 851 personas con requisitoria a nivel nacional.
- ✓ Se ejecutaron 7 636 acciones de prevención del delito y la criminalidad organizada.
- ✓ Se atendieron 4 941 solicitudes de garantías de orden público para protección de la población.
- ✓ Se sensibilizó a 8 832 personas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.
- ✓ Se implementó el sistema de denuncias en línea en el 93.1% de las comisarías básicas a nivel nacional.

De otro lado, de las 16 acciones estratégicas institucionales (AEI) que tuvieron un desempeño bajo, 11 muestran un cumplimiento promedio inferior al 50% respecto de su meta anual. De este grupo, las acciones que mostraron los avances más bajos están: operaciones policiales para reducir delitos y faltas (23.1%); procesos operativos y administrativos para el fortalecimiento institucional (17.2%); sistema de recursos humanos para un servicio efectivo en el MININTER (9.8%); sistema de información e investigación criminal policial implementado (0.0%), e instrumentos de gestión implementados en materia de seguridad y defensa nacional (0.0%).

b) Principales perspectivas de cumplimiento de las AEI.

Considerando el desempeño de las acciones estratégicas institucionales priorizadas durante el primer semestre, se tienen las siguientes expectativas de logros específicos para fines del presente año 2024:

- ✓ La planificación y priorización de recursos permitirá la ejecución de las operaciones policiales en las comisarías básicas y las unidades especializadas de la PNP para reducir los delitos y faltas.
- ✓ La priorización de recursos permitirá continuar con la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS) en las zonas con mayor incidencia delictiva, conforme lo estimado.
- ✓ Se integrará al 47% de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú, promoviendo el uso de las TIC en la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.
- ✓ La optimización de procesos y priorización de recursos en las comisarías permitirá ejecutar más de 6 000 medidas de protección a víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
- ✓ Se continuará con la asistencia técnica a los Comités Regionales y Locales de seguridad ciudadana, potenciando articulación entre las entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

- ✓ La optimización de los procedimientos administrativos en las subprefecturas permitirá atender más de 15 000 solicitudes de garantías de orden público, para protección de la población.
- ✓ Se proseguirá con la implementación de la Estrategia "Vecindario Seguro" en el 75% de las comisarías básicas y capacitará a más efectivos de la policía comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP.
- ✓ Se identificará y rescatarán a más víctimas de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a nivel nacional, producto de la articulación entre las entidades involucradas en la lucha contra la trata de personas.
- ✓ Se priorizarán recursos para continuar con la ubicación y capturó de personas con requisitoria a nivel nacional.
- ✓ Se formularán y ejecutarán planes preventivos contra las acciones terroristas en todas sus modalidades.
- ✓ La intensificación de los operativos policiales permitirá la detención de una importante cifra actores clave de las organizaciones criminales dedicadas al TID y la interdicción de droga y sustancias químicas.
- ✓ Se brindará capacitación a los efectivos policiales en derechos humanos y en uso de la fuerza en el mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional, conforme lo estimado.
- ✓ Se sensibilizará a más de 2,500 personas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.
- ✓ Se proseguirá la lucha contra los actos de corrupción en el MININTER mediante la ejecución de campañas de difusión en temas de ética e integridad pública.

c) Medidas de acción identificadas en el primer semestre, para asegurar el cumplimiento anual de las AEI.

A continuación, se resumen las principales medidas para implementar las recomendaciones para mejorar el desempeño de las AEI:

- Deben reevaluarse la pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales priorizadas que mostraron un desempeño medio y bajo y de aquellos que no mostraron mayores avances al cierre del semestre, con énfasis en aquellos que contribuyen a los objetivos “Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional”; “Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior” y “Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior”.
- Replantear los indicadores de producto de las acciones estratégicas institucionales priorizadas que mostraron un desempeño “medio” y “bajo” y de aquellos que no mostraron mayores avances al cierre del semestre y que contribuyen a los objetivos “Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional”; “Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior” y “Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior”; toda vez, que deben reflejar adecuadamente su contribución a la estrategia señaladas en los objetivos.

Finalmente, la presente evaluación semestral será la última del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 ampliado del Ministerio del Interior; toda vez que, se está formulando un nuevo plan estratégico vinculado al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Interior al año 2030, vigente a la fecha.

2. Prioridades de la política institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 ampliado del Pliego 007: Ministerio del Interior, es el documento de gestión estratégica de la institución, articulado a las acciones estratégicas sectoriales (AES) y los objetivos estratégicos sectoriales (OES) definidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior al año 2030. El pliego está conformado por las siguientes unidades ejecutoras:

- 001-25: Ministerio del Interior-Oficina General de Administración.
- 002-26: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP.
- 003-27: Región Policial Piura.
- 005-29: III Dirección Territorial de Policía – Trujillo.
- 009-33: VII Dirección Territorial de Policía- Lima.
- 010-34: VIII Dirección Territorial de Policía – Huancayo.
- 012-36: X Dirección Territorial de Policía – Cusco.
- 018-42: Dirección de Aviación Policial.
- 019-43: Escuela Nacional de Formación Profesional Policial PNP.
- 020-1067: Sanidad de la PNP.
- 022-1147: PNP - XI Dirección Territorial de Policía – Arequipa.
- 026-1312: Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP/DIREICAJ PNP.
- 028-1342: II Dirección Territorial de Policía Chiclayo.
- 029-1343: Dirección Ejecutiva Antidrogas- Direjandro PNP.
- 032-1558: Oficina General de Infraestructura.
- 033-1653: Frente Policial Puno.
- 034-1687: Región Policial Loreto.
- 035-1688: Región Policial Huánuco - San Martín – Ucayali.
- 036-1689: Región Policial Ayacucho – Ica.
- 037-1724: Perú Seguro 2025.

A continuación, se señala la misión institucional del pliego, las prioridades de política institucional, y la priorización de las acciones estratégicas institucionales (AEI) para la presente evaluación.

a) Misión del pliego:

En conformidad a lo establecido en el “Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio del Interior” aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN (04OCT2019), el Ministerio del Interior ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público y competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a Ley. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. En este contexto, se ha definido la siguiente Misión Institucional:

Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantener y restablecer, el orden interno, el orden público y la seguridad interna en la población del país, asegurando un marco de confianza,

b) Prioridades de la política institucional:

El Ministerio del Interior tiene como principal objetivo garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana a nivel nacional, promoviendo una cultura de derechos humanos, de igualdad de género, de interculturalidad y paz, reduciendo el hurto y robo en espacios públicos, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, el lavado de activos, minería ilegal, criminalidad, victimización, corrupción y las acciones delictivas vinculadas con el terrorismo, la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, los actos violentos en los conflictos sociales y fortalecer la gestión institucional. Para lograr este objetivo general, se plantean los siguientes lineamientos:

- **Lineamiento 1.** Incrementar las acciones preventivas para el respeto irrestricto de los derechos humanos en el ámbito nacional.
- **Lineamiento 2.** Fortalecer las competencias en derechos humanos y en el uso de la fuerza al personal policial a nivel nacional.
- **Lineamiento 3.** Fortalecer la capacidad de respuesta policial contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- **Lineamiento 4.** Fortalecer la articulación entre las entidades involucradas en las acciones contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y personas desaparecidas.
- **Lineamiento 5.** Prevenir y reducir los factores de riesgo en las zonas de mayor incidencia delictiva que afectan a la población a nivel nacional.
- **Lineamiento 6.** Fortalecer la articulación entre las entidades involucradas en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- **Lineamiento 7.** Optimizar la articulación y la interoperabilidad con los operadores del sistema de justicia para fortalecer la intervención policial en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- **Lineamiento 8.** Fortalecer y promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.
- **Lineamiento 9.** Fortalecer las capacidades humanas y logísticas para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.
- **Lineamiento 10.** Incrementar las acciones contra el tráfico ilícito de drogas.
- **Lineamiento 11.** Fortalecer e incrementar las acciones contra el terrorismo en todas sus modalidades.
- **Lineamiento 12.** Ejecutar acciones de prevención, gestión, monitoreo y respuesta ante la conflictividad social en sus diferentes fases, en los tres niveles de gobierno.
- **Lineamiento 13.** Fortalecer la gestión por resultados y mejora continua en el MININTER.
- **Lineamiento 14.** Fortalecer las acciones de integridad y lucha contra los actos de corrupción en el MININTER.

En este marco, las metas para el año 2024 son:

- Atender 15,056 solicitudes de garantías de orden público a fin de garantizar el **respeto a los derechos humanos**.
- Capacitar a 500 efectivos policiales en **derechos humanos y en uso de la fuerza** en el mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional.
- Ejecutar 6,687 medidas de protección a víctimas de **violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar** a nivel nacional.
- Rescatar a más de 100 víctimas a nivel nacional, gracias a la **articulación entre las entidades involucradas en la lucha contra la trata de personas**.
- Implementar la Estrategia "Vecindario Seguro" en el 75% de las comisarías básicas y capacitará a 900 efectivos de la policía comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP para **prevenir y reducir los factores de riesgo en las zonas de mayor incidencia delictiva**.
- Brindar asistencia técnica permanente a los Comités Regionales y Locales de seguridad ciudadana, potenciando **articulación entre las entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**.
- Integrar al 47% de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú promoviendo **el uso de las TIC en la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado**.
- Interdicar 29,394 kilogramos de droga y de sustancias químicas por un valor de S/. 111,302,400 millones de soles en la lucha **contra el tráfico ilícito de drogas**.
- Formular y ejecutarán un total de 55 planes preventivos contra las **acciones terroristas en todas sus modalidades**.
- Sensibilizar a 2,500 personas en prevención de los **conflictos sociales y mantenimiento del orden público**.
- Realizar 120 campañas de difusión en temas de ética e integridad pública para fortalecer **la lucha contra los actos de corrupción en el MININTER**.

c) Alcance de la evaluación:

Priorización

En conformidad con lo señalado en la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN (páginas 121-122), se delimitó el alcance de la presente evaluación a un grupo de acciones estratégicas institucionales (AEI) denominados como "priorizados". Al respecto, se establecieron los siguientes criterios de priorización:

1. AEI con alto nivel de cumplimiento de logros esperados respecto de su meta anual (>95%).
2. AEI con bajo nivel de cumplimiento de logros esperados respecto de su meta anual (<75%).

En virtud de los criterios señalados, se priorizaron 27 AEI para la evaluación semestral, conforme muestra el cuadro 1.

Cuadro 1: Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizados para la evaluación institucional

Código AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional	Avance Tipo 1 (%)	Priorizado
AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	ND	No
AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	23.1%	Sí
AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional	78.1%	No
AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.	100.0%	Sí
AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	46.8%	Sí
AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras	ND	No
AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.	96.1%	Sí
AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	37.6%	Sí
AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)	60.0%	Sí
AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.	57.3%	Sí
AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.	98.7%	Sí
AEI.02.01	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres	ND	No
AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas	100.0%	Sí
AEI.03.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas	77.3%	No
AEI.03.03	Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales	77.3%	No
AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado	75.0%	No
AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional	100.0%	Sí
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población	100.0%	Sí
AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional	100.0%	Sí
AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional	100.0%	Sí
AEI.06.01	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional	87.8%	No
AEI.06.02	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional	25.3%	Sí
AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población	33.3%	Sí
AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población	100.0%	Sí
AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población	100.0%	Sí
AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional	17.2%	Sí
AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER	54.7%	Sí
AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.	71.8%	Sí
AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER	38.9%	Sí
AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER	9.8%	Sí
AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC	33.3%	Sí

Código AEI	Denominación de la Acción Estratégica Institucional	Avance Tipo 1 (%)	Priorizado
AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.	0.0%	Sí
AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER	100.0%	Sí
AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER	70.4%	Sí
AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER	0.0%	Sí

Fuente: Reporte de seguimiento del PEI, correspondiente al primer semestre 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Delimitación del alcance (preguntas de evaluación)

Para orientar el análisis de las acciones estratégicas institucionales (AEI), se establecieron las siguientes preguntas de evaluación:

- ¿Cuál es el nivel de implementación de las AEI sustantivas al primer semestre?
- ¿Cuáles son los factores determinantes del nivel de implementación alcanzado en las AEI?
- ¿En qué medida se podrán alcanzar el nivel de implementación anual esperado de las AEI?

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

En esta sección se analiza el proceso de implementación de las 27 AEI priorizadas durante el primer semestre del año 2024, a través de sus actividades operativas (AO) e inversiones clave.

3.1. Estado integral de las AEI

Al cierre del primer semestre, de las 35 acciones estratégicas institucionales (AEI) 11 presentaron un avance promedio mayor o igual al 95%, cinco presentaron una ejecución mayor a 75% pero menor a 95%; mientras que, 16 tuvieron una ejecución inferior al 75%. De otro lado, tres AEI no reportaron mayores avances al cierre del periodo de evaluación. El cuadro N° 2 muestra el nivel de avance de las AEI en base a sus indicadores.

Cuadro 2. Nivel de cumplimiento de las AEI primer semestre 2024

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.				
AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.				ND
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de sectores patrullados	Porcentaje	74.5%	ND	ND
AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional				23.1%
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	Porcentaje	77.0%	ND	ND
IND.02.AEI.01.02	Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos	Número	229 201	130 637	57.0%
IND.03.AEI.01.02	Numero de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad para reducir accidentes de tránsito	Número	4 012	607	15.3%
IND.04.AEI.01.02	Numero de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad Pública y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones	Número	2 670	1 162	43.5%
AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional				78.1%
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de programas preventivos implementados	Porcentaje	88.3%	69.0%	78.1%
AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.				100.0%
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de distritos donde se implementaron Barrio Seguro.	Porcentaje	15.0%	91.0%	100.0%
AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva				46.8%
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje	47.0%	22.0%	46.8%
AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras				ND
IND.01.AEI.01.06	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras	Número	56	ND	ND
IND.02.AEI.01.06	Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos meses	Número	33	ND	ND

Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) – I semestre 2024

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.				96.1%
IND.01.AEI.01.07	Número de efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.	Número	900	865	96.1%
AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.				37.6%
IND.01.AEI.01.08	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.	Número	6 687	ND	ND
IND.02.AEI.01.08	Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje	96%	75.2%	75.2%
AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)				60.0%
IND.01.AEI.01.09	Cantidad de Observatorios Regionales en Seguridad Ciudadana implementados que permitan generar y desarrollar la información en materia de seguridad para la toma de decisiones	Número	15	9	60.0%
AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.				57.3%
IND.01.AEI.01.10	Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	Número	30 696	17 589	57.3%
AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.				98.7%
IND.01.AEI.01.11	Porcentaje de comisarías PNP que implementan la estrategia "Vecindario Seguro" aplicando el enfoque de policía comunitaria	Porcentaje	75.0%	74.0%	98.7%
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional				
AEI.02.01	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.				ND
IND.01.AEI.09.01	Número de efectivos policiales capacitados en Búsqueda y Rescate a nivel nacional.	Número	170	ND	ND
IND.01.AEI.09.02	Número de Brigadas de Búsqueda y Rescate implementadas, capacitadas y acreditadas con equipamiento logístico adecuado a nivel nacional	Número	6	ND	ND
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.				
AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas.				100.0%
IND.01.AEI.03.01	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas.	Número	103	273	100.0%
AEI.03.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas.				77.3%
IND.01.AEI.03.02	Número de Intervenciones preventivas del delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos	Número	700	462	66.0%
IND.02.AEI.03.02	Número de Informes de resultado de Planes preventivos del delito, ejecutados en sus diversas actividades.	Número	28	53	100.0%
AEI.03.03	Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.				77.3%
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas sobre trata de personas.	Porcentaje	75.0%	58.0%	77.3%
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.				
AEI.04.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas.				75.0%
IND.01.AEI.04.01	Número de Bandas Criminales desarticuladas.	Número	175	1,132	100.0%
IND.02.AEI.04.01	Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas (En millones de soles).	Cantidad	40,400,000.00	3,975,886,676	100.0%

Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) – I semestre 2024

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
IND.03.AEI.04.01	Número de estudios e investigaciones en criminalidad aprobados y publicados en el Observatorio de la criminalidad.	Número	14	0	0.0%
AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.				100.0%
IND.01.AEI.04.02	Número de personas capturadas por requisitoria.	Número	60	28 851	100.0%
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.				100.0%
IND.01.AEI.04.03	Número de acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.	Número	36	7 636	100.0%
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.				
AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.				100.0%
IND.01.AEI.05.01	Número de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos.	Número	64	219	100.0%
AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.				25.3%
IND.01.AEI.05.02	Número de Informe de Planes preventivos contra las acciones terroristas ejecutadas.	Número	65	175	100.0%
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.				
AEI.06.01	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.				87.8%
IND.01.AEI.06.01	Cantidad de drogas cocainicas interdictadas (KG)	Cantidad	29 394	24 400	83.1%
IND.02.AEI.06.01	Valor económico de sustancias químicas interdictadas (millones de soles)	Cantidad	111.3	108.2	97.3%
AEI.06.02	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.				25.3%
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos	Porcentaje	15.79%	4.0%	25.3%
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.				
AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.				33.3%
IND.01.AEI.07.01	Número de personal policial capacitado en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional.	Número	500	ND	ND
IND.02.AEI.07.01	Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de Inteligencia de la PNP.	Porcentaje	86%	140%	100.0%
AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.				100.0%
IND.01.AEI.07.02	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población.	Número	741	4 941	100.0%
AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.				100.00%
IND.01.AEI.07.03	Número de personas sensibilizadas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.	Número	2 500	8 832	100.0%
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.				
AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.				17.2%
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Porcentaje	50.0%	43.0%	86.0%
IND.02.AEI.08.01	Porcentaje de procesos documentados en la PNP	Porcentaje	100.0%	0.0%	0.0%
IND.03.AEI.08.01	Cantidad de procesos mejorados en la PNP	Cantidad	2	0	0.0%

Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) – I semestre 2024

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER				54.7%
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con rendimiento académico óptimo a nivel nacional.	Porcentaje	58.0%	ND	ND
IND.02.AEI.08.01	Porcentaje de personal policial que sigue programas de Formación Continua a nivel nacional.	Porcentaje	12.0%	4.9%	40.8%
IND.03.AEI.08.01	Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados).	Tasa	3.53	3.68	100.0%
IND.04.AEI.08.01	Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente.	Porcentaje	25.0%	1.78%	7.1%
IND.05.AEI.08.01	Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024.	Porcentaje	23.0%	3.0%	100.0%
IND.06.AEI.08.01	Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP.	Porcentaje	40.0%	32.0%	80.0%
AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.				71.8%
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER y PNP, que terminaron con recomendación de apertura en una investigación.	Porcentaje	60.0%	28.0%	46.7%
IND.02.AEI.08.03	Porcentaje de atención de expedientes (investigaciones ordinarias) en los plazos establecidos.	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%
IND.03.AEI.08.03	Porcentaje de informes con recomendación de sanción relacionada con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.	Porcentaje	79.0%	100.0%	79.0%
IND.04.AEI.08.03	Número de resoluciones emitidas relacionadas con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.	Número	69	87	79.3%
AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER				38.9%
IND.01.AEI.08.04	Cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y efectivos Policiales	Cantidad	70	32	45.7%
IND.02.AEI.08.04	Cantidad de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción en el MININTER	Cantidad	120	54	45.0%
IND.03.AEI.08.04	Porcentaje del personal Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la	Porcentaje	100	13	13.0%
AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER				9.8%
IND.01.AEI.08.05	Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejora de la Gestión Institucional.	Porcentaje	52.0%	ND	ND
IND.02.AEI.08.05	Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento.	Cantidad	280	ND	ND
IND.03.AEI.08.05	Porcentaje de las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos del MININTER que cumplen la meta programada para cada año.	Porcentaje	100.0%	49.0%	49.0%
AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC				33.3%
IND.01.AEI.08.06	Porcentaje de controles NTP ISO/IEC 27001-Seguridad de la Información en la DIRTIC PNP implementados	Porcentaje	18.0%	6.0%	33.3%
AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.				0.0%
IND.01.AEI.08.07	Número de módulos en el sistema de gestión de datos implementados en la plataforma de "Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC)" para la investigación criminal	Número	3	0	0.0%
AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER				100.0%

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
IND.01.AEI.08.08	Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Porcentaje	91.0%	93.1%	100.0%
OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior.				
AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.				70.4%
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje	32.0%	22.5%	70.4%
AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.				0.0%
IND.01.AEI.09.02	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de Seguridad y Defensa Nacional, y Movilización Nacional aprobados	Porcentaje	100.0%	0.0%	0.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se presenta el estado integral de las acciones estratégicas institucionales (AEI) por objetivo estratégico institucional (OEI) al cierre del primer semestre del año:

- De las 11 acciones estratégicas institucionales (AEI) del **OEI.01. Reducir la Inseguridad Ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional**, tres lograron un desempeño alto (>95%), correspondiendo a la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro; implementación de la estrategia Vecindario Seguro en las comisarías básicas y fortalecimiento a los integrantes de los programas preventivos y policía comunitaria en las comisarías. De otro lado, cinco acciones presentaron un desempeño bajo (<75%), siendo estas las operaciones policiales para reducir delitos y faltas; integración de sistemas de videovigilancia; protección a víctimas por violencia contra la mujer; asistencia técnica en seguridad ciudadana a gobiernos subnacionales y otorgamiento de garantías personales.
- Respecto de la acción estratégicas institucional del **OEI.02. Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional**, la unidad especializada de la PNP responsable de la medición del indicador no reportó la información correspondiente; por lo que, en términos del indicador no se reportaron mayores avances en la implementación de la acción durante el primer semestre del año.
- Con relación a las 03 acciones estratégicas institucionales del **OEI.03. Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables**, se obtuvo un desempeño alto (>95%) en investigación y ejecución de operativos policiales contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos, al haberse identificado y rescatado una importante cantidad de víctimas de trata. De otro lado, las acciones de prevención y sensibilización a la población sobre el delito de trata; así como, la asistencia técnica contra la trata de personas a gobiernos subnacionales, presentaron un desempeño medio ([75% - 95%>).

- Respecto de las 03 acciones estratégicas institucionales (AEI) del **OEI.04. Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población**, obtuvieron un desempeño alto (>95%) las acciones referidas a captura y detención de personas requisitorias; así como, las acciones de prevención de la delincuencia y la criminalidad organizada. De otro lado, si bien se alcanzaron resultados positivos en investigación y ejecución de operativos policiales; según estadísticas de bandas criminales desarticuladas y perjuicio económico a la criminalidad, no hay mayores avances de estudios e investigaciones realizados por el Observatorio de la criminalidad.
- Con relación a las 02 acciones estratégicas institucionales (AIE) del **OEI.05. Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional**, se tuvo un desempeño alto (>95%) en investigación y ejecución de operaciones policiales contra las organizaciones terroristas, como resultado de las coordinaciones constantes con el Ministerio Público; así como, en la prevención y sensibilización contra las acciones terroristas, formulándose una mayor cantidad de planes preventivos contra este tipo de acciones.
- Respecto de las 02 acciones estratégicas institucionales (AEI) del **OEI.06. Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población**, las operaciones policiales lograron un desempeño alto (>95%); producto de acciones de inteligencia y planificación que permitieron decomisar sustancias químicas con alto valor económico e importantes cantidades de drogas cocaínicas. De otro lado, las intervenciones contra las redes criminales dedicadas al TID, no están logrado los resultados esperados, al haberse capturado un porcentaje de actores claves por debajo de la media anual.
- Con relación con las 03 acciones estratégicas institucionales (AEI) del **OEI.07. Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional**, obtuvieron un desempeño alto (>95%) las acciones referidas al otorgamiento de garantías de orden público y acciones de sensibilización en prevención de conflictos sociales. De otro lado, según el indicador la acción de vigilancia y control de eventos no viene alcanzando los niveles de avance esperados, producto de problemas logísticos.
- Respecto del nivel de avance de las 08 acciones estratégicas institucionales del **OEI.08. Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior**, solo la acción referida a la implementación del sistema de denuncias en línea de la PNP tuvo un desempeño alto (>95%); mientras que, siete acciones presentaron un desempeño bajo (<75%) respecto de sus metas programadas para el año 2024, siendo las AEI de menor avance registrado las referidas al sistema de información de investigación criminal policial integrado e implementado en el MININTER; fortalecimiento del sistema de recursos humanos; y optimización de procesos operativos y administrativos.

- Finalmente, respecto de las 02 acciones estratégicas institucionales del **OEI.09. Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior**, la acción referida al monitorio de emergencias y desastres tuvo un desempeño medio; producto de problemas logísticos reportados para la implementación brigadas de emergencia. De otro lado, no se han dado mayores avances en la segunda acción relacionada con la implementación de instrumentos de gestión en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.

3.2. Proceso de implementación de las AEI

En esta sección se describe los avances de cada AEI priorizada en base a sus indicadores de producto y a nivel operativo señalando las principales causas que influyeron en su desarrollo. A continuación, se presenta el análisis de cada AEI por OEI.

a) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.01

De las 11 acciones estratégicas del OEI.01, se priorizaron 08 acciones en razón a su nivel de avance durante el primer semestre. El análisis de estas acciones responde a las preguntas de evaluación.

- **AEI.01.02. Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.**

La AEI cierra el primer semestre del año con un desempeño de 23.1%, estimado en base de sus indicadores. Este resultado calificado como “**bajo**”, señala limitaciones en la ejecución de los operativos policiales. Al respecto, se analizan los principales aspectos de la acción estratégica medidos a través del nivel de avance de sus indicadores y de las actividades operativas principales que permiten su implementación. En virtud de ello, el avance de los indicadores señala lo siguiente:

- ✓ Respecto del porcentaje de operaciones policiales ejecutadas, la Comandancia General de la PNP señaló que el indicador se mide en forma anual; por lo que, no se dispone de medición para la evaluación semestral. En virtud de ello, dada la relación directa del indicador con el servicio expresado por la AEI, debe reevaluarse en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, se requiere de información periódica para fines de gestión.
- ✓ Desde la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la PNP se informó de la realización del servicio policial de regulación y control de tránsito en 130 637 puestos de control de tránsito a nivel nacional; logrando un desempeño de 57%, respecto de la meta anual de 229 201 puestos de control. Ello se explica por los altos índices de delincuencia y criminalidad en las zonas urbanas lo que obligo a ampliar la cobertura de puestos de servicio adyacentes a vías públicas para fortalecer el control territorial. En virtud de ello, se estimar cumplir con la meta anual conforme lo programado.

- ✓ En línea con la seguridad vial, la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito de la División de Tránsito y Transporte y seguridad vial de la PNP ejecutó 607 operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad; alcanzando un desempeño de 15.30%, respecto de la meta anual (4,012 operativos). Este avance se explica debido a problemas logísticos y de personal que fue comisionado a otros tipos de operativos. Frente a ello, se priorizarán recursos para el cumplimiento de la meta anual.
- ✓ Con relación de las investigaciones de delitos contra la tranquilidad y seguridad pública se realizaron 1 162 informes policiales de investigación por delitos a fin de atender casos registrados por estos delitos; logrando un desempeño de 43.5%, respecto de la meta anual de 2670 informes. Al respecto, si bien el avance se califica como “bajo” al compararse con la meta anual, se cumplió con cerca del 50% de esta al cierre del semestre. En virtud de ello, se estima alcanzar la meta anual conforme lo programado.

Sobre lo señalado, el cuadro 3 muestra el nivel de avance de los indicadores de la AEI.

Cuadro 3. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.02

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional				23.1%
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	Porcentaje	77.0%	ND	ND
IND.02.AEI.01.02	Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos	Número	229 201	130 637	57.0%
IND.03.AEI.01.02	Numero de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad para reducir accidentes de tránsito	Número	4 012	607	15.3%
IND.04.AEI.01.02	Numero de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad Pública y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones	Número	2 670	1 162	43.5%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Como se aprecia en cuadro anterior, un factor determinante del bajo desempeño semestral de la AEI es la falta de medición del primer indicador. Frente a ello, la Comandancia General de la PNP como responsable de reportar el indicador debe reevaluar su pertinencia, dada su importancia para la evaluación de la acción estratégica. Por ello, para completar evaluación de la acción estratégica se evaluará el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza a través de tres actividades operativas principales:

- i. Ejecución de operaciones policiales de las comisarias para reducir los delitos y faltas;

- ii. Ejecución de operaciones policiales de las unidades especializadas para reducir los delitos y faltas, y
- iii. Ejecución del mantenimiento de vehículos para operaciones policiales.

Al respecto, el cuadro 4 muestra el avance físico de estas AO con respecto a su programación semestral y anual, reflejando problemas en varias regiones policiales y direcciones territoriales de la PNP que al cierre del semestre ejecutaron menos del 50% de su meta anual. Ello se explicaría, por retrasos en los procesos de contratación que limitaron la disponibilidad de recursos logísticos para la ejecución de los operativos policiales. Asimismo, se reportaron retrasos en el mantenimiento del parque automotor en varias regiones policiales, lo que obligo a reprogramar los mantenimientos, afectando el normal desarrollo de los operativos.

Cuadro 4. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.01.02

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas						98%	55%
Región Policial Piura	Región Policial Piura	Operativo policial	23 748	50 748	23 748	100%	47%
	Región Policial Tumbes	Operativo policial	8 400	17 400	9 961	100%	57%
III Dirtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Operativo policial	12 000	24 000	12 500	100%	52%
	Región Policial la Libertad	Operativo policial	7 480	13 480	8 424	100%	62%
VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo	Región Policial Huancavelica	Operativo policial	5 220	10 440	5 220	100%	50%
	Región Policial Junín	Operativo policial	6 013	12 085	6 034	100%	50%
	Región Policial Pasco	Operativo policial	3 540	7 082	3 540	100%	50%
X Dirección Territorial de Policía - Cusco	Región Policial Cusco	Operativo policial	1 800	3 600	1 741	97%	48%
	Región Policial Apurímac	Operativo policial	7 500	15 000	7 942	100%	53%
	Frente Policial Espinar	Operativo policial	540	1 080	540	100%	50%
	División Policial La Convención	Operativo policial	150	300	150	100%	50%
II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Región Policial Amazonas	Operativo policial	18 110	30 615	17 991	99%	59%
	Región Policial Lambayeque	Operativo policial	20 726	36 950	20 726	100%	56%
	Región Policial Cajamarca	Operativo policial	24 400	41 200	24 025	98%	58%
Frente Policial Puno	Región Policial Puno	Operativo policial	2 659	7 950	3 667	95%	46%
	Región Policial Madre de Dios	Operativo policial	2 400	3 000	4 781	100%	100%
Región Policial Loreto	Región Policial Loreto	Operativo policial	7 800	5 336	3 207	100%	60%
Región Policial Ayacucho – Ica	Región Policial Ayacucho	Operativo policial	3 850	4 800	1 940	81%	40%
	Región Policial Ica	Operativo policial	1 500	15 600	10 146	100%	65%
Ejecución de operaciones policiales de las unidades especializadas para reducir los delitos y faltas						98%	52%
Región Policial Piura	Región Policial Piura	Operativo policial	3640	7 420	3 640	100%	49%
	Región Policial Tumbes	Operativo policial	2200	4 600	2 443	100%	53%
III Dirtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Operativo policial	2430	4 860	2 440	100%	50%
	Región Policial la libertad	Operativo policial	447	1 014	495	100%	49%
VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Región Policial Lima	Operativo policial	8732	19 529	27 644	100%	100%
	Región Policial Callao	Operativo policial	3492	6 984	2 636	75%	38%

Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) – I semestre 2024

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo	Región Policial Huancavelica	Operativo policial	180	360	180	100%	50%
	Región Policial Junín	Operativo policial	2330	5 190	2 622	100%	51%
	Región Policial Pasco	Operativo policial	237	474	237	100%	50%
X Dirección Territorial de Policía - Cusco	Región Policial Cusco	Operativo policial	150	300	140	93%	47%
	Región Policial Apurímac	Operativo policial	180	360	180	100%	50%
	Frente Policial Espinar	Operativo policial	180	360	180	100%	50%
	División Policial La Convención	Operativo policial	180	360	180	100%	50%
XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	Región Policial Moquegua	Operativo policial	448	913	448	100%	49%
	Región Policial Arequipa	Operativo policial	408	768	408	100%	53%
	Región Policial Tacna	Operativo policial	1651	3 091	1 651	100%	53%
II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Región Policial Amazonas	Operativo policial	455	835	413	91%	49%
	Región Policial Lambayeque	Operativo policial	2757	5 726	2 757	100%	48%
	Región Policial Cajamarca	Operativo policial	2081	3 781	2 021	97%	53%
Frente Policial Puno	Región Policial Puno	Operativo policial	707	1 220	749	100%	61%
	Región Policial Madre de Dios	Operativo policial	901	1 200	623	100%	52%
Región Policial Loreto	Región Policial Loreto	Operativo policial	1023	1 446	692	98%	48%
Región Policial Huánuco – San Martín – Ucayali	Región Policial San Martín	Operativo policial	580	6 388	1 880	100%	29%
	Región Policial Ucayali	Operativo policial	600	1 487	767	100%	52%
	Región Policial Huánuco	Operativo policial	1888	2 973	1 593	100%	54%
Región Policial Ayacucho – Ica	Región Policial Ayacucho	Operativo policial	767	1 805	901	100%	50%
	Región Policial Ica	Operativo policial	1593	2 062	1 384	100%	67%
Ejecución del mantenimiento de vehículos para operaciones policiales						37%	21%
Región Policial Piura	Región Policial Piura	Vehículo	7	8	0	0%	0%
	Región Policial Tumbes	Vehículo	5	10	0	0%	0%
III Dирtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Vehículo	153	153	0	50%	25%
	Región Policial la libertad	Vehículo	792	1584	792	100%	50%
VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Región Policial Lima	Vehículo	50	50	0	0%	0%
VIII Dirección Territorial de Policía – Huancayo**	Región Policial Huancavelica	Vehículo	0	2	0	SP	0%
	Región Policial Junín	Vehículo	0	4	0	SP	0%
	Región Policial Pasco	Vehículo	0	2	0	SP	0%
X Dirección Territorial de Policía - Cusco	Región Policial Cusco	Vehículo	348	696	348	100.0%	50%
	Región Policial Apurímac	Vehículo	26	26	0	100.0%	50%
	División Policial La Convención	Vehículo	102	204	102	100.0%	50%
XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	Región Policial Moquegua	Vehículo	1	5	1	100.0%	20%
	Región Policial Arequipa	Vehículo	27	68	23	85%	34%
	Región Policial Tacna	Vehículo	8	20	8	100%	40%
II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Región Policial Amazonas	Vehículo	1	1	1	100%	100%
	Región Policial Lambayeque	Vehículo	25	71	25	100%	35%
	Región Policial Cajamarca**	Vehículo	0	2	0	SP	0%
Frente Policial Puno	Región Policial Puno	Vehículo	0	337	0	0%	0%
	Región Policial Madre de Dios**	Vehículo	0	35	0	SP	0%

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Región Policial Loreto	Región Policial Loreto	Vehículo	10	24	0	0%	0%
Región Policial Huánuco – San Martín – Ucayali***	Región Policial San Martín	Vehículo	0	15	0	SP	0%
	Región Policial Ucayali	Vehículo	0	3	0	SP	0%
	Región Policial Huánuco	Vehículo	0	6	0	SP	0%
Región Policial Ayacucho – Ica**	Región Policial Ayacucho	Vehículo	0	31	16	SP	52%
	Región Policial Ica	Vehículo	0	65	11	SP	17%

Nota:
 SP-Actividades operativas e inversiones sin programación semestral.
 Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

• **AEI.01.04. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.**

Durante el primer semestre 2024, el Ministerio del Interior logró intervenir en un porcentaje significativo de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), generando sinergias entre los distintos actores involucrados para la reducir los factores de riesgo. Con ello, se ejecutó el servicio en el 91% de los distritos priorizados por las comisarias, logrando superar en más del 100% la meta programada (15%). Este resultado calificado como **“alto”**, se explica por la priorización de acciones para reducir los factores de riesgo vinculados al aumento de la delincuencia y la criminalidad a nivel nacional. En virtud de los resultados, se estima cumplir con la meta anual conforme lo programado.

Cabe precisar que el indicador deberá reevaluarse durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), toda vez que, de los resultados se observa que se sub estimaron las metas anuales. Por ello, para completar evaluación de la acción estratégica se evaluará el desempeño semestral de sus actividades operativas principales. El valor del indicador de la AEI y su nivel de avance se muestran en el cuadro 5.

Cuadro 5. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.04

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.				100.0%
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de distritos donde se implementaron Barrio Seguro.	Porcentaje	15.0%	91.0%	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza a través de la actividad operativa: Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS). Al respecto, según informa la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para el primer semestre del año 2024, la EMBS tiene 118 barrios seguros intervenidos, que se viene implementando de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ Enero: 117 barrios seguros donde se implementa la EMBS de 117 programados (100%)
- ✓ Febrero: 117 barrios seguros donde se implementa la EMBS 117 programados (100%)
- ✓ Marzo: 33 barrios seguros donde se implementa la EMBS 118 programados (28%)
- ✓ Abril: 26 barrios seguros donde se implementa la EMBS 120 programados (22%)
- ✓ Mayo: 74 barrios seguros donde se implementa la EMBS 122 programados (61%)
- ✓ Junio: 102 barrios seguros donde se implementa la EMBS 124 programados (82%).

En el primer semestre, en los barrios donde hubo articulador territorial¹, se han realizado 4 399 actividades, 49% (2 160) corresponden a capacitaciones y/o talleres en atención a factores de riesgo, 22% (956) fueron a las actividades para el fortalecimiento organizacional, 16% (715) corresponden a actividades de prevención de delitos, 3% (111) a las actividades de recuperación de espacios públicos, 4% (173) fueron de participación en las sesiones del CODISEC y 6% (284) fueron de participación en las sesiones de mesas técnicas. Todas fueron realizadas con la participación de la PNP, Aliados Estratégicos, Sectores y el Gobierno Local.

Con relación al nivel de avance de la AO respecto de su programación semestral y anual, este se explica por la falta de personal (articuladores territoriales, supervisores territoriales, entre otros) para dar cobertura a los 118 barrios seguros. Frente a ello, se estima alcanzar la meta de 135 barrios seguros implementados, mediante una demanda adicional de recursos. El cuadro 6 muestra el avance físico de estas AO con respecto a su programación semestral y anual.

Cuadro 6. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.01.04

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas						65%	33%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección General de Seguridad Ciudadana	Barrio	124	135	102	65%	33%

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.01.05. Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.**

Durante el primer semestre de 2024, se continuó potenciando el Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú con la integración de los sistemas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y del Callao, en las zonas con mayor

¹ Para operativizar la EMBS, en cada zona focalizada, se cuenta con un Articulador Territorial (AT) el cual organiza una Mesa Técnica de Trabajo (MTT) con actores locales en la cual se programan las actividades preventivas como Talleres, Capacitaciones, Actividades culturales, deportivas y artísticas, Rondas Mixtas, Marchas de sensibilización, Recuperación de espacios públicos, entre otros

incidencia delictiva. Al respecto, de acuerdo con información proporcionada por la Sección Video Vigilancia del Departamento de Centrales de Emergencia de la División de Telecomunicaciones de la Policía Nacional del Perú (DIRTIC PNP) el 22% de los gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao se integraron al sistema de videovigilancia de la PNP, cifra que representa un avance del 46.8% respecto la meta anual proyectada (47%). Este resultado calificado como **“bajo”**, **se explica** por limitaciones en equipamiento y software especializados necesarios para la integración de las municipalidades de Lima y Callao. En virtud de ello **se priorizarán** recursos para el cumplimiento de la meta anual. El cuadro 7 muestra el valor del indicador de la AEI y su nivel de avance.

Cuadro 7. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.05

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Regional y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva				46.8%
IND.01.AEI.01.05	Porcentaje de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje	47.0%	22.0%	46.8%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, se ha corroborado que la acción estratégica no se concretiza a través de alguna actividad operativa específica. Al respecto, de continuar la acción estratégica es recomendable definir actividades operativas vinculadas; para facilitar y concretizar su implementación, seguimiento y evaluación.

- **AEI.01.07. Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.**

Durante el primer semestre de 2024, se logró un avance importante en el fortalecimiento de capacidades de los efectivos policiales de la sección de policía comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP en las comisarías básicas. Al respecto, la Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD) del Ministerio del Interior capacitó a 865 efectivos policiales en temas de prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales, logrando un avance de 96.1% respecto de la meta programada (900). Este resultado calificado como **“alto”**, **se explica** por la aplicación de herramientas virtuales como medio para llegar a una mayor cantidad de efectivos policiales de las Oficinas de Participación Ciudadana (Secciones de Policía Comunitaria); además de, la buena disposición del personal policial. En virtud del avance semestral, **se estima** cumplir con la meta anual conforme lo programado. El cuadro 8 muestra el valor del indicador de la AEI y su nivel de avance.

Cuadro 8. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.07

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarias básicas ejecutados a favor de la población.				96.1%
IND.01.AEI.01.07	Número de efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.	Número	900	865	96.1%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Asimismo, para completar evaluación de la acción estratégica se revisará el desempeño semestral de sus actividades operativas principales. Al respecto, la acción estratégica se concretiza a través de dos actividades operativas principales:

- i. Ejecución de acciones estratégicas para el fortalecimiento del enfoque de policía comunitaria y
- ii. Capacitación al personal de las OPC para el desarrollo de acciones preventivas.

Con relación a la primera actividad, esta se ejecutó conforme lo programado por la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Democrática, estimándose cumplir con la meta anual de 39 acciones para fortalecer la policía comunitaria. De otro lado, la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Dirección de Economía y Finanzas de la PNP no se tiene programado ejecutar capacitaciones al personal policial de las OPC en el primer semestre; sin embargo, al ser una actividad fuertemente vinculada a la acción estratégica, es pertinente considerar metas trimestrales o semestrales en la próxima programación operativa. El cuadro 9 muestra el avance físico de las AO con respecto a su programación semestral y anual.

Cuadro 9. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.01.07

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de acciones estratégicas para el fortalecimiento del enfoque de policía comunitaria						100%	59%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Participación Ciudadana	Actividad efectuada	19	39	23	100%	59%
Capacitación al personal de las OPC para el desarrollo de acciones preventivas						0%	0%
Dirección de Economía y Finanzas de la PNP	Dirección de Seguridad Ciudadana	Persona capacitada	0	2 618	0	SP	0%

Nota:

SP-Actividades operativas e inversiones sin programación semestral.

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.01.08. Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.**

La AEI finaliza el primer semestre del año, con un desempeño de 37.6% basado en el avance de sus indicadores. Este resultado calificado como “bajo”, señala problemas en el servicio de protección de víctimas por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Por ello, se analizan los principales aspectos medidos por los indicadores de la acción estratégica:

- ✓ Con relación al número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF, la Comandancia General de la PNP señalo que el indicador se mide en forma anual; por lo que, no puede informar para la presente evaluación semestral. En virtud de ello, dada la relación directa del indicador con el servicio expresado de la AEI, debe reevaluarse su continuidad durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, se requiere de información periódica para fines de gestión.
- ✓ En línea con las medidas de protección, la División de Protección de Niños y Adolescentes de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DIRSECIU) atendió el 75.2% de denuncias registradas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes, lo que representa un avance de 75.2% respecto de la meta anual programada (96%). Este valor se explica por el incremento registrado de denuncias por violencia sexual durante el primer semestre de 2024, la cual supero las capacidades logísticas y humanas en las comisarías para la atención de todos los casos reportados.

Los valores de los indicadores de la AEI y su nivel de avance se muestran en el cuadro 10.

Cuadro 10. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.08

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.				37.6%
IND.01.AEI.01.08	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.	Número	6,687	ND	ND
IND.02.AEI.01.08	Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje	96%	75.2%	75.2%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Como se observa, el principal determinante del bajo desempeño semestral de la AEI (en base a los indicadores), es la falta de medición del primer indicador. Por ello, durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) debe reevaluarse su pertinencia, dada su vinculación e importancia con la acción estratégica. Por ello, para completar evaluación de la acción estratégica se evaluará el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

A nivel operativo, la acción estratégica se implementa a través de dos actividades operativas principales:

- i. Ejecución de medidas de protección permanentes para víctimas de violencia
- ii. Detención temporal sin orden judicial a hombres que incumplen medidas de protección.

Al respecto, la primera actividad se está ejecutando conforme lo programado en las regiones policiales y direcciones territoriales de la PNP, estimándose cumplir con la meta anual. De otro lado, en relación a las detenciones temporales se observa que se avanzó menos del 50% de la meta anual; por lo que, deberían priorizarse recursos para el cumplimiento de lo programado. El cuadro 11 muestra el avance físico de las AO con respecto a su programación semestral y anual.

Cuadro 11. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.01.08

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de medidas de protección permanentes para víctimas de violencia						98%	63%
III Dirtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Persona	3 630	7 260	3 348	92%	46%
VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Región Policial Lima	Persona	13 625	27 600	16 602	100%	60%
	Comisaría de Familia	Persona	426	726	1 067	100%	100%
VIII Dirección Territorial de Policía – Huancayo	Región Policial Junín	Persona	12 390	24 413	12 041	97%	49%
X Dirección Territorial de Policía - Cusco	Región Policial Cusco	Persona	5 100	10 200	6 076	100%	60%
Detención temporal sin orden judicial a hombres que incumplen medidas de protección						77%	47%
III Dirtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Persona	105	210	126	100%	60%
VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Región Policial Lima	Persona	140	271	271	100%	100%
	Región Policial Callao	Persona	180	360	123	68%	34%
	Comisaría de Familia	Persona	51	111	3	6%	3%
VIII Dirección Territorial de Policía – Huancayo	Región Policial Junín	Persona	221	437	176	80%	40%
X Dirección Territorial de Policía - Cusco	Región Policial Cusco	Persona	60	120	53	88%	44%
XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	Región Policial Arequipa	Persona	468	923	468	100%	51%

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.01.09. Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC).**

Al finalizar el primer semestre del año, la AEI presenta un desempeño de 60.0% basado en el avance de su indicador. Este resultado calificado como “bajo”, señala limitaciones en la asistencia técnica a los comités regionales y locales de seguridad ciudadana. Al respecto, la Dirección General de Información para la Seguridad

(DGIS) responsable de reportar el indicador, señalo la implementación de nueve observatorios de seguridad ciudadana al cierre del semestre, lo que representa un nivel de avance del 60% respecto de su meta anual. Ello es producto, de la necesidad de información para diseño de intervenciones en seguridad ciudadana a nivel regional, ante el aumento de la delincuencia y la criminalidad. Sin embargo, como se aprecia en el cuadro 12, el indicador vigente no mide el servicio expresado por la acción estratégica, el atributo, ni el grupo de usuarios beneficiarios, no permitiendo su adecuado seguimiento y evaluación, debiéndose reevaluar su pertinencia. En tal sentido, para evaluar el nivel de implementación de la acción estratégica se analizarán el desempeño de sus actividades operativas principales durante el semestre.

Cuadro 12. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.09

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)				60.0%
IND.01.AEI.01.09	Cantidad de Observatorios Regionales en Seguridad Ciudadana implementados que permitan generar y desarrollar la información en materia de seguridad para la toma de decisiones	Número	15	9	60.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, la acción estratégica se implementa mediante siete actividades operativas (AO). De estas, las relacionadas directamente al servicio expresado por la acción estratégica son:

- i. Ejecución de asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana.
- ii. Implementación del plan de capacitación de las necesidades de los integrantes del sistema de seguridad ciudadana.

Al respecto, la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana logró brindar asistencia técnica a 1 196 comités de seguridad ciudadana a nivel nacional, superando su programación semestral y anual en más del 100%. Ello se explica por la necesidad de fortalecer capacidades administrativas y de gestión en seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales ante el incremento de la delincuencia y criminalidad. En línea con lo señalado, se realizaron 39 capacitaciones a nivel nacional, sobrepasando la meta semestral y logrando un avance importante respecto la meta anual. De este modo, se estima cumplir con las metas anuales, mediante la priorización de recursos. El cuadro 13 muestra el avance físico de las AO principales respecto de su programación semestral y anual.

Cuadro 13. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.01.09

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de asistencia técnica y administrativa a los comités de seguridad ciudadana.						100%	100%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana.	Comité	894	894	1 196	100%	100%
Implementación del plan de capacitación de las necesidades de los integrantes del sistema de seguridad ciudadana.						100%	81%
Dirección de Economía y Finanzas de la PNP	Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana.	Capacitación	26	48	39	100%	81%

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
 Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.01.10. Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.**

Durante el primer semestre del año 2024, la AEI tuvo un desempeño de 57.3%. Este valor calificado como “bajo”, indica dificultades en la atención de solicitudes por garantías personales presentadas por parte de la población. Al respecto, la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) del Ministerio del Interior (MININTER) señaló que las autoridades políticas contribuyeron a preservar la integridad física de las personas mediante la atención de 17 589 solicitudes de garantías personales a nivel nacional, logrando un avance del 57.3% respecto de su meta anual. Este resultado, se explica por el incremento de casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo a nivel nacional, requiriéndose optimizar los procedimientos y plazos para el otorgamiento de las garantías correspondientes con énfasis en los casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. El valor del indicador de la AEI y su nivel de avance se muestran en el cuadro 14.

Cuadro 14. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.10

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.				57.3%
IND.01.AEI.01.10	Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	Número	30 696	17 589	57.3%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
 Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
 Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

En virtud de lo señalado, el nivel de implementación de la acción estratégica se evaluará mediante el análisis del desempeño de sus actividades operativas principales durante el semestre. Al respecto, la acción estratégica se implementa mediante una sola actividad operativa: Otorgamiento de garantías personales a nivel nacional. Al respecto, la Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías (DGAG) de la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) logró otorgar 25 600 garantías personales nivel nacional, superando su programación semestral en más del 100% y más del 80% de meta anual. Ello se explica por la priorización dada a los casos de

violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y población en estado de vulnerabilidad. El cuadro 15 muestra el avance físico de las AO principales respecto de su programación semestral y anual.

Cuadro 15. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.01.09

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Otorgamiento de garantías personales a nivel nacional.						100%	88%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías	Documento	10 400	25 600	22 5500	100%	88%

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.01.11. Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.**

Durante el primer semestre de año 2024, el Ministerio del Interior a través de la PNP logró intervenir en un mayor porcentaje de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la estrategia Policía Comunitarias por sectores - Vecindario Seguro. Con ello, se ejecutó el servicio en el 74% de los distritos priorizados por las comisarías, logrando un avance de 98.67% respecto de la meta anual programada (75%). Este resultado calificado como **“alto”**, se explica por la adecuada gestión de los recursos humanos, logísticos y presupuestales; lo que permitió superar la meta programada de implementación de la estrategia. En virtud del avance semestral, se estima cumplir con la meta anual conforme lo programado. El cuadro 16 muestra el avance del indicador de la acción estratégica para el primer semestre.

Cuadro 16. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.01.11

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.				98.7%
IND.01.AEI.01.11	Porcentaje de comisarías PNP que implementan la estrategia "Vecindario Seguro" aplicando el enfoque de policía comunitaria	Porcentaje	75.0%	74.0%	98.7%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, se ha corroborado que la acción estratégica no se concretiza a través de alguna actividad operativa específica. Al respecto, debe reevaluarse la acción estratégica y de proseguir en el plan institucional definir actividades operativas vinculadas; para facilitar y concretizar su implementación.

b) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.03

- **AEI.03.01. Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas.**

Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) a través de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la PNP (DIRCTPTIM PNP) logró potenciar sus actuaciones de investigación policial vinculadas al delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. En virtud de ello, se logró la identificación y rescate de 273 personas víctimas de trata de personas, superando en más de 100% la meta proyectada para el año (74 personas identificadas). Este resultado calificado como **“alto”**, se explica por la intensificación de acciones de prevención e investigación que conllevo la ejecución de operaciones policiales, priorizando el rescate de víctimas por el delito de trata de personas detectadas e identificadas a nivel nacional. El cuadro 17 muestra el avance del indicador de la acción estratégica para el primer semestre.

Cuadro 17. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.03.01

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas.				100.0%
IND.01.AEI.03.01	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas.	Número	103	273	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Es necesario señalar que, por la dinámica del delito, deben reevaluarse las metas del indicador en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) a fin de reflejar la real capacidad de la unidad especializada y su contribución a la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de inmigrantes y la ubicación de personas desaparecidas.

A nivel operativo, la acción estratégica se implementa mediante nueve actividades operativas (AO). De estas, las relacionadas directamente al servicio expresado por la acción estratégica son:

- i. Ejecución de operativos policiales en el proceso de investigación contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
- ii. Investigación policial contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes; ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos.

Al respecto, la Dirección de Investigación de delitos de Trata de Personas (DIRINTRAP) de la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP (DIREICAJ PNP) logró ejecutar 452 operativos policiales contra el delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, mostrando un desempeño importante respecto de su programación semestral y sobrepasando más de 50% su meta anual.

Ello se explica por el incremento del delito de trata de personas a nivel nacional, lo cual ha obligado a redoblar esfuerzos y maximizar recursos para la ejecución de las actividades. En línea con lo señalado, se realizaron 684 informes de investigación por estos delitos, superando la meta semestral y alcanzado un avance importante respecto la meta anual. En virtud de los resultados, se estima cumplir con las metas anuales, mediante la priorización de recursos. El cuadro 18 muestra el avance físico de las AO principales respecto de su programación semestral y anual.

Cuadro 18. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.03.01

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de operativos policiales en el proceso de investigación contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.						100%	72%
Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP – DIREICAJ PNP	Dirección de Investigación de delitos de Trata de Personas - DIRINTRAP	Operativo policial	462	624	452	98%	72%
Investigación policial contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes; ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos.						100%	99%
Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP – DIREICAJ PNP	Dirección de Investigación de delitos de Trata de Personas - DIRINTRAP	Informe	664	692	684	100	99%

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

c) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.04

- **AEI.04.02. Captura y detención oportuna de personas requisitorizadas a nivel nacional.**

Al cierre del primer semestre del año 2024, Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró la identificación, ubicación y captura de 28 851 personas capturadas por requisitoria”; superando en más de 100% la meta anual programada (55 personas). El valor semestral calificado como **“alto”**, se explica por la intensificación de operativos policiales a nacional, priorizando la captura de personas con orden de requisitoria a nivel nacional. A raíz del avance semestral, se estima cumplir con la meta anual programada. El valor del indicador de la AEI y su nivel de avance se muestra en el cuadro 19.

Cuadro 19. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.04.02

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorizadas a nivel nacional.				100.0%
IND.01.AEI.04.02	Número de personas capturadas por requisitoria.	Número	60	28,851	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Cabe señalar que, el indicador será reevaluado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, se sobre estimaron las metas anuales, a fin de reflejar la real capacidad de las unidades especializadas y su contribución a la lucha contra la criminalidad organizada. En virtud de ello, para completar evaluación de la acción estratégica se analizará el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza específicamente a través de la actividad operativa (AO): “Ejecución de captura, detención y traslado de personas requisitorias”. Al respecto, el cuadro 20 muestra el avance físico de esta AO con respecto a su programación semestral y anual, reflejando problemas en varias regiones y direcciones territoriales policiales que al cierre del semestre ejecutaron menos del 50% de su meta anual. Ello se explicaría, por retrasos en los procesos de contratación que limitaron la disponibilidad de recursos logísticos para la ejecución de la actividad operativa. Frente a ello, se prevén priorizar los recursos para el segundo semestre y cumplir con las metas anuales previstas.

Cuadro 20. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.04.02

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de captura, detención y traslado de personas requisitorias						98%	63%
Región Policial Piura	Región Policial Piura	Detención	2 414	4 514	2 414	100%	53%
	Región Policial Tumbes	Detención	420	840	351	84%	42%
III Dirtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Detención	300	600	208	69%	35%
	Región Policial la Libertad	Detención	72	145	52	72%	36%
VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo	Región Policial Huancavelica	Detención	180	360	211	100%	59%
	Región Policial Junín	Detención	1 149	2 175	1 030	90%	47%
	Región Policial Pasco	Detención	267	515	364	100%	71%
X Dirección Territorial de Policía - Cusco	Región Policial Cusco	Detención	90	15	15	100%	100%
	Región Policial Apurímac	Detención	36	72	30	83%	42%
	Frente Policial Espinar	Detención	90	180	69	77%	38%
	División Policial La Convención	Detención	60	120	60	100%	50%
XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	Región Policial Moquegua	Detención	132	262	132	100%	50%
	Región Policial Arequipa	Detención	59	143	59	100%	41%
	Región Policial Tacna	Detención	21	52	19	90%	37%
Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y apoyo a la Justicia PNP- DIREICAJ PNP	Dirección de Investigación Criminal - DIRINCRI	Detención	1370	2760	1539	100%	56%
II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Región Policial Amazonas	Detención	238	573	218	92%	38%
	Región Policial Lambayeque	Detención	75	170	65	87%	38%
	Región Policial Cajamarca	Detención	32	51	32	100%	63%
Frente Policial Puno	Región Policial Puno	Detención	180	370	165	92%	45%
	Región Policial Madre de Dios	Detención	345	690	455	100%	66%

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Región Policial Loreto	Región Policial Loreto	Detención	559	1085	591	100%	54%
Región Policial Huánuco – San Martín – Ucayali	Región Policial San Martín	Detención	80	80	80	100%	100%
	Región Policial Ucayali	Detención	54	54	54	100%	100%
	Región Policial Huánuco	Detención	9	919	9	100%	1%
Región Policial Ayacucho – Ica	Región Policial Ayacucho	Detención	20	34	29	100%	85%
	Región Policial Ica	Detención	248	553	249	100%	45%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

● **AEI.04.03. Captura y detención oportuna de personas requisitorizadas a nivel nacional.**

Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró fortalecer sus intervenciones de prevención contra la delincuencia y la criminalidad; ejecutando 7 636 acciones de prevención del delito y la criminalidad organizada; superando en más de 100% la meta programada (36 acciones). Este resultado calificado como **“alto”**, se explica por la intensificación de operativos policiales a nacional ante el incremento de la delincuencia y la criminalidad. El cuadro 21 muestra el avance del indicador de la acción estratégica para el primer semestre.

Cuadro 21. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.04.03

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.				100.0%
IND.01.AEI.04.03	Número de acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.	Número	36	7,636	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Cabe señalar que, el indicador será reevaluado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, no se estimaron adecuadamente las metas anuales, a fin de reflejar la real capacidad de las unidades especializadas y su contribución a la lucha contra la criminalidad organizada. En tal sentido, para completar la evaluación de la acción estratégica se evalúa el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza específicamente a través de las actividades operativas (AO):

- i. Producción de inteligencia para contribuir en la lucha contra el crimen organizado.
- ii. Producción de contrainteligencia para contrarrestar el crimen organizado y actores nacionales y extranjeros que afectan la seguridad y desarrollo.
- iii. Ejecución de operaciones de interdicción contra la minería ilegal en zonas de extracción.

Al respecto, el cuadro 22 muestra el avance físico de esta AO con respecto a su programación semestral y anual, reflejando problemas en varias regiones policiales que al cierre del semestre ejecutaron menos del 50% de su meta anual. Ello se explicaría, por retrasos en los procesos de contratación que limitaron la disponibilidad de recursos logísticos para la ejecución de las operaciones de interdicción contra la minería y tala ilegal. Frente a ello, se prevén priorizar los recursos para el segundo semestre y cumplir con las metas anuales previstas.

Cuadro 22. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.04.03

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Producción de inteligencia para contribuir en la lucha contra el crimen organizado						100%	84%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Inteligencia	Documento	2 066	2 447	2 058	100%	84%
Producción de contrainteligencia para contrarrestar el crimen organizado y actores nacionales y extranjeros que afectan la seguridad y desarrollo						100%	87%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Inteligencia	Documento	1 221	1 399	1 221	100%	87%
Ejecución de operaciones de interdicción contra la minería ilegal en zonas de extracción						77%	54%
III Dirtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Operativos	1	2	0	0.0%	0%
	Región Policial la Libertad	Operativos	6	12	6	100%	50%
VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Región Policial Lima	Operativos	1	1	1	100%	100%
X Dirección Territorial de Policía - Cusco	Región Policial Cusco	Operativos	6	12	6	100%	50%
Sanidad de la PNP	Oficina de Prevención de Emergencias y Desastres	Operativos	7	9	7	100%	78%
XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	Región Policial Arequipa	Operativos	1	4	1	100%	25%
Frente Policial Puno	Región Policial Puno	Operativos	0	2	0	0%	0%
	Región Policial Madre de Dios	Operativos	0	2	25	0%	100%
Región Policial Loreto	Región Policial Loreto	Operativos	1	2	1	100%	50%
Región Policial Huánuco – San Martín – Ucayali	Región Policial San Martín	Operativos	424	904	423	100%	47%
	Región Policial Ucayali	Operativos	79	81	79	100%	98%
	Región Policial Huánuco	Operativos	35	65	35	100%	54%
Región Policial Ayacucho – Ica	Región Policial Ica	Operativos	6	12	6	100%	50%
Ejecución de operativos policiales en contra de la tala ilegal de madera						100%	43%
II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Región Policial Amazonas	Operativos	7	37	7	100%	19%
	Región Policial Lambayeque	Operativos	26	51	26	100%	51%
	Región Policial Cajamarca	Operativos	2	4	2	100%	50%
Región Policial Huánuco – San Martín – Ucayali	Región Policial San Martín	Operativos	1	2	1	100%	50%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
 Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

d) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.05

- **AEI.05.01. Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.**

Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) logró optimizar sus investigaciones contra los remanentes terroristas a nivel nacional. Al respecto, se elaboraron 219 informes por investigación criminal derivados al Ministerio Público por el delito de terrorismo y delitos conexos; logrando superar en más de 100% la meta anual proyectada (64 informes). Este resultado calificado como **“alto”**, se explica por la coordinación constante con el Ministerio Público para agilizar los procedimientos y entregar los informes requeridos para las carpetas fiscales en los plazos establecidos. En virtud de ello, **se estima** cumplir con la meta anual conforme lo programado. El avance del indicador se muestra en el cuadro 23.

Cuadro 23. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.05.01

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.				100.0%
IND.01.AEI.05.01	Número de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos.	Número	64	219	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Al haberse alcanzado un nivel de desempeño alto y la ejecución semestral coherente con la meta anual, no se analizó la acción estratégica a nivel operativo.

- **AEI.05.02. Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.**

Como parte de su lucha contra las organizaciones terroristas, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) realizó una serie de acciones preventivas y de sensibilización. Al respecto, durante el primer semestre del año 2024, se elaboraron 175 informes de planes preventivos contra las acciones terroristas ejecutadas, superando en más de 100% la meta estimada (65 informes). Este resultado, **se explica** por la óptima gestión del presupuesto asignado y el apoyo logístico obtenido, lo cual permitió desarrollar las acciones de sensibilización a la población de manera eficiente. En virtud de ello, **se estima** cumplir con la meta anual conforme lo programado. El avance del indicador se muestra en el cuadro 24.

Cuadro 24. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.05.02

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.				25.3%
IND.01.AEI.05.02	Número de Informe de Planes preventivos contra las acciones terroristas ejecutadas.	Número	65	175	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Al haberse alcanzado un nivel de desempeño alto y la ejecución semestral coherente con la meta anual, no se analizó la acción estratégica a nivel operativo.

e) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.06

- **AEI.06.02. Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.**

Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la PNP (DIREJANDRO PNP) logró fortalecer las acciones de investigación que permitieron incrementar la efectividad de las operaciones policiales antidrogas, las mismas que fueron orientadas a ser más selectivos en las capturas de los principales actores de las redes criminales del TID, a fin de ocasionar un mayor impacto. Con ello, el porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos fue de 7.02%, resultando en un avance de 44.46% respecto de la meta anual programada (15.79%). En virtud de ello, se **estima** cumplir con la meta anual conforme lo programado. El avance del indicador se muestra en el cuadro 25.

Cuadro 25. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.06.02

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.06.02	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.				44.5%
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos	Porcentaje	15.79%	7.02%	44.5%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

En virtud de los resultados, se complementa la evaluación mediante el análisis del desempeño semestral de sus actividades operativas principales. Al respecto, la acción estratégica se concretiza específicamente a través de las actividades operativas (AO):

- i. Producción de inteligencia para contribuir a la lucha contra las redes criminales de TID y delitos conexos.
- ii. Ejecución de operaciones policiales de interdicción al TID como resultado de acciones de inteligencia previas.

Como se observa, el cuadro 26 refleja problemas en la ejecución de operaciones de interdicción; toda vez que, al cierre del semestre se ejecutó menos del 50% de su meta anual. Ello se explicaría, por retrasos en los procesos de contratación que limitaron la disponibilidad de recursos logísticos para la ejecución de las operaciones de interdicción contra el TID. Frente a ello, se prevén priorizar los recursos para el segundo semestre y cumplir con las metas anuales previstas.

Cuadro 26. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.06.02

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Producción de inteligencia para contribuir a la lucha contra las redes criminales de TID y delitos conexos.						100%	86%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Inteligencia	Documento	812	948	137	100%	86%
Ejecución de operaciones policiales de interdicción al TID como resultado de acciones de inteligencia previas.						79%	37%
Dirección Ejecutiva Antidrogas PNP – DIREJANDRO PNP	División de Inteligencia y Antidrogas	Operación	175	370	138	79%	37%

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

f) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.07

- **AEI.07.01. Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.**

Al cierre del primer semestre del año 2024, el avance global de los indicadores señala un desempeño **“bajo”** en la vigilancia y control efectivo de eventos públicos. Una posible explicación es que las capacitaciones a los efectivos policiales en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional no lograron fortalecer las capacidades en gestión de marchas, protestas y manifestaciones sociales, evitando hechos de violencia. Ello, incidió en la efectividad de las intervenciones para la vigilancia y control de eventos públicos, pese a la formulación de un porcentaje significativo de notas de inteligencia en el periodo. En virtud de ello, se realizarán las acciones correspondientes para mejorar las capacidades de gestión de la conflictividad social y cumplir con la programación anual. Los avances de los indicadores se muestran en el cuadro 27.

Cuadro 27. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.07.01

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.				33.3%
IND.01.AEI.07.01	Número de personal policial capacitado en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional.	Número	500	ND	ND
IND.02.AEI.07.01	Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de Inteligencia de la PNP.	Porcentaje	86%	140%	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Cabe señalar que deberán reevaluarse los indicadores actuales de la AEI durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, no se dispuso de información para todos los indicadores; dificultando medir la efectividad del servicio y su contribución a la reducción de actos violentos durante las marchas, protestas, manifestaciones sociales, entre otros. En tal sentido, para completar la evaluación de la acción estratégica se evalúa el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza específicamente a través de cuatro actividades operativas (AO):

- i. Ejecución de operaciones policiales para controlar y vigilar los eventos públicos.
- ii. Ejecución del entrenamiento y capacitación del personal.
- iii. Producción de contrainteligencia para contrarrestar las acciones de las organizaciones que debilitan y deslegitimizan la gestión y capacidad del estado.
- iv. Producción de inteligencia sobre escenarios de riesgo de conflictividad social y su impacto.

Como se observa, el cuadro 28 refleja problemas en la ejecución de operaciones para controlar y vigilar los eventos públicos; toda vez que, al cierre del semestre se ejecutó menos del 50% de su meta anual. Ello se explicaría, por retrasos en los procesos de contratación que limitaron la disponibilidad de recursos logísticos para la ejecución de las operaciones de interdicción contra el TID. Frente a ello, se prevén priorizar los recursos para el segundo semestre y cumplir con las metas anuales previstas. De otro lado, se aprecian resultados positivos en las acciones de inteligencia contra la conflictividad social y su impacto, siendo estas principalmente del tipo administrativo.

Cuadro 28. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.07.01

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución de operaciones policiales para controlar y vigilar los eventos públicos.						97%	51%
Dirección de Economía y Finanzas de la PNP	Dirección de Operaciones Especiales	Eventos	458	758	458	100%	60%
Región Policial Piura	Región Policial Piura	Eventos	380	1 040	380	100%	37%
	Región Policial Tumbes	Eventos	60	130	131	100%	100%
III Dirtepol - Trujillo	Región Policial Ancash	Eventos	180	360	142	79%	39%
	Región Policial la Libertad	Eventos	157	319	167	100%	52%
VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Región Policial Lima	Eventos	1 097	2 457	1 054	96%	43%
	Región Policial Callao	Eventos	25	50	0	0%	0%
VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo	Región Policial Huanavelica	Eventos	43	85	53	100%	62%
	Región Policial Junín	Eventos	131	260	141	100%	54%
	Región Policial Pasco	Eventos	32	77	33	100%	43%
X Dirección Territorial de	Región Policial Apurímac	Eventos	46	94	44	96%	47%

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación		Ejecución física al primer semestre	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Policía - Cusco	Frete Policial Espinar	Eventos	12	24	12	100%	50%
Sanidad de la PNP	Oficina de Prevención de Emergencias y Desastres	Eventos	1 099	1 909	1 099	100%	58%
XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	Región Moquegua	Eventos	78	168	78	100%	46%
	Región Policial Arequipa	Eventos	748	1478	748	100%	51%
	Región Policial Tacna	Eventos	87	213	87	100%	41%
II Dirección Territorial de Policía Chiclayo	Región Policial Amazonas	Eventos	93	152	71	76%	47%
	Región Policial Lambayeque	Eventos	205	395	198	97%	50%
	Región Policial Cajamarca	Eventos	320	360	296	93%	82%
Dirección Ejecutiva Antidrogas PNP – DIREJANDRO PNP	División de Maniobra contra el TID Mazamari	Eventos	1	1	1	100%	100%
Frete Policial Puno	Región Policial Puno	Eventos	120	280	106	88%	38%
	Región Policial Madre de Dios	Eventos	17	34	16	94%	47%
Región Policial Loreto	Región Policial Loreto	Eventos	128	257	108	84%	42%
Región Policial Huánuco – San Martín – Ucayali	Región Policial San Martín	Eventos	42	97	41	98%	42%
	Región Policial Ucayali	Eventos	148	268	148	100%	55%
	Región Policial Huánuco	Eventos	43	91	43	100%	47%
Región Policial Ayacucho – Ica	Región Policial Ayacucho	Eventos	105	228	100	95%	44%
	Región Policial Ica	Eventos	240	540	240	100%	44%
Ejecución del entrenamiento y capacitación del personal.						0%	0%
Dirección de Economía y Finanzas de la PNP	Dirección de Operaciones Especiales	Persona	0	40	0	SP	0%
Producción de contrainteligencia para contrarrestar las acciones de las organizaciones que debilitan y deslegitimizan la gestión y capacidad del estado.						100%	86%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Contrainteligencia	Documento	794	920	794	100%	86%
Producción de inteligencia sobre escenarios de riesgo de conflictividad social y su impacto.						93%	81%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Contrainteligencia	Documento	2 432	2 796	2 270	93%	81%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.07.02. Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.**

Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) del Ministerio del Interior (MININTER) contribuyó a reducir el impacto de los conflictos, protestas y movilizaciones en la población mediante el otorgamiento de garantías al orden público. Al respecto, la DGIN logró atender 4 941 solicitudes de garantías para el mantenimiento del orden público, superando en el primer semestre en más de 100% la meta anual establecida. El resultado, calificado como “**alto**”, se explica por la priorización de la administración actual de evitar hechos de violencia

durante las marchas, protestas y manifestaciones sociales, en perjuicio de la población. El avance del indicador se muestra en el cuadro 29.

Cuadro 29. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.07.02

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.				100.0%
IND.01.AEI.07.02	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población.	Número	741	4 941	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Cabe señalar que, el indicador de la AEI será reevaluado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, no se estimaron adecuadamente las metas anuales, a fin de reflejar la real capacidad de la unidad orgánica y su contribución a la reducción de actos violentos durante las marchas, protestas, manifestaciones sociales, entre otros. En tal sentido, para completar la evaluación de la acción estratégica se evalúa el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

Al respecto, la acción estratégica se concretiza específicamente a través de dos actividades operativas (AO) principales:

- i. Autorización y supervisión de rifas con fines sociales y colectas públicas.
- ii. Otorgamiento de garantías inherentes al orden público a nivel nacional.

Al respecto, el cuadro 30 señala el avance físico de esta AO con respecto a su programación semestral y anual, reflejando mejoras en el proceso de atención de solicitudes de garantías de orden público. Ello se explica, por la optimización de los procedimientos y plazos para la atención de las solicitudes de garantías correspondientes, priorizándose la protección de la población y de sus bienes. En virtud de ello, se prevé cumplir con las metas anuales estimadas.

Cuadro 30. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.07.02

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Autorización y supervisión de rifas con fines sociales y colectas públicas.						100%	58%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías	de Resolución	35	73	42	100%	58%
Otorgamiento de garantías inherentes al orden público a nivel nacional.						100%	76%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías	de Documento	3 695	12 085	9 138	100%	76%

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.07.03. Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.**

Durante el primer semestre del año 2024, la Dirección General de Orden Público (DGOP) del MININTER contribuyó a prevenir los actos violentos en los conflictos, protestas y movilizaciones a través de una serie de actividades de difusión y sensibilización. Al respecto, se logró sensibilizar en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público a 8 832 personas en 2022, superando en más de 100% la meta programada (2 500 personas). Este resultado calificado como **“alto”**, se explica por la intervención en nuevas regiones del país, el incremento del número de gestores en regiones y la mayor participación de rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas en los eventos de sensibilización a la población. En virtud de ello, **se estima** cumplir con la programación anual

Cuadro 31. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.07.03

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.				100.0%
IND.01.AEI.07.03	Número de personas sensibilizadas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.	Número	2 500	8 832	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Cabe señalar que, el indicador de la AEI será reevaluado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, se observan metas anuales subestimadas que no reflejan la capacidad real de la unidad orgánica y su contribución a la reducción de actos violentos durante las marchas, protestas, manifestaciones sociales, mediante sus acciones de sensibilización. Por ello, para completar la evaluación de la acción estratégica se analiza el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza a través de tres actividades operativas (AO) principales:

- i. Sensibilización e información para la prevención y gestión de los conflictos y eventos adversos que alteran el orden público.
- ii. Sensibilización a las rondas campesinas, comunidades campesinas, nativas, personal policial y autoridades políticas para el fortalecimiento de capacidades de diálogo, coordinación y cooperación, en el marco del orden público.
- iii. Sensibilización a personal policial y autoridades políticas para la coordinación y articulación con rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas.

Al respecto, el cuadro 32 muestra el avance físico de estas AO con respecto a su programación semestral y anual. Los avances mostrados, reflejando resultados positivos en la planificación y ejecución de las actividades sensibilización para la prevención y gestión de los conflictos y eventos adversos que alteran el orden público. Ello se explica, por la optimización de recursos para llegar a una mayor

cantidad de la población, servidores civiles y efectivos policiales además de la buena disposición de estos para participar en las jornadas de capacitación. En virtud de ello, se prevé cumplir con las metas anuales estimadas.

Cuadro 32. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.07.03

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Sensibilización e información para la prevención y gestión de los conflictos y eventos adversos que alteran el orden público						100%	100%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales	Persona	710	1 420	2 768	100%	100%
Sensibilización a las rondas campesinas, comunidades campesinas, nativas, personal policial y autoridades políticas para el fortalecimiento de capacidades de diálogo, coordinación y cooperación, en el marco del orden público						100%	100%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Rondas Campesinas	Persona	1 350	3 700	6 064	100%	100%
Sensibilización a personal policial y autoridades políticas para la coordinación y articulación con rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas.						100%	100%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Dirección de Rondas Campesinas	Persona	660	1 320	1 974	100%	100%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

g) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.08

- **AEI.08.01. Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.**

Al culminar el primer semestre del año, la AEI presenta un desempeño de 17.2%. El resultado calificado como **“bajo”**, muestra problemas en la optimización de procesos operativos y administrativos en el Ministerio del Interior. Al respecto, la División de Modernización y Desarrollo Institucional de la PNP señala que no se logró avanzar hacia la documentación de procesos de nivel 0 con su respectivo Manual de Procesos y Fichas Técnicas de Procedimientos de las UE de la PNP, debido al limitado personal para desarrollar los trabajos vinculados a la documentación de procesos en las Regiones Policiales y Divisiones Especializadas. En tal sentido, Por ello, los indicadores de la AEI serán reevaluados en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, no muestran avances a la fecha.

Cuadro 33. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.01

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.				17.2%
IND.01.AEI.08.01	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior	Porcentaje	50.0%	43.0%	86.0%
IND.02.AEI.08.01	Porcentaje de procesos documentados en la PNP	Porcentaje	100.0%	0.0%	0.0%

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
IND.03.AEI.08.01	Cantidad de procesos mejorados en la PNP	Cantidad	2	0	0.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.08.02. Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER.**

El avance promedio de los indicadores de la AEI, muestran un bajo desempeño en la implementación del Plan Mariano Santos MS30 en la PNP. Al respecto, se señala lo siguiente:

- ✓ La División Académica (DIVACA) de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP) señaló que el porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP, se mide en forma anual; por lo que, no puede informarse para la presente evaluación semestral. En virtud a ello, el indicador debe ser reevaluado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, se requiere de información periódica para fines de gestión.
- ✓ Respecto, la Escuela de Formación Continua (ESCFOCON) de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP) señaló que el 4.9% de los efectivos policiales en actividad estudian programas de Formación Continua, cifra que equivale a un avance de 40.8% de la meta programada para el año 2024 de 12%. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 188.6% respecto del valor estimado para el periodo.

Según cifras de la Dirección de Sanidad Policial de la PNP (DIRSAPOL PNP), el tercer indicador referido a “Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados)”, reporto un valor de 2.48 médicos por cada 10 mil asegurados, valor inferior a la meta estimada para el periodo de 3.38. Por ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 73.4% respecto del valor estimado para el periodo.

Para el cuarto indicador referido al “Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente”, la División de Infraestructura de la PNP (DIVINFRA PNP), reporto un valor de 4.38% cifra inferior a la meta programada para el periodo de 20%. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 21% respecto del valor estimado para el periodo.

Según cifras del Área de Proyectos de Inversión y Convenios de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la PNP (DIRTIC-PNP), el quinto indicador referido al “Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024”, reporto un valor de 3%, cifra interior en 20 puntos porcentuales el valor estimado de 23%. Por ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 13% respecto del valor estimado para el periodo.

Finalmente, para el sexto indicador, referido al “Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP”,

de acuerdo con la Dirección de Comunicación en Imagen Institucional de la PNP (DIRCII PNP) reporto un valor de 30%, cumpliendo con la meta estimada de 30% para el periodo. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% respecto del valor estimado para el periodo.

Frente a los resultados mostrados, se evaluará la continuidad y/o reformulación de los indicadores para la AEI durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Cuadro 34. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.02

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER				54.7%
IND.01.AEI.08.02	Porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con rendimiento académico óptimo a nivel nacional.	Porcentaje	58.0%	ND	ND
IND.02.AEI.08.02	Porcentaje de personal policial que sigue programas de Formación Continua a nivel nacional.	Porcentaje	12.0%	4.9%	40.8%
IND.03.AEI.08.02	Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados).	Tasa	3.53	3.68	100.0%
IND.04.AEI.08.02	Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente.	Porcentaje	25.0%	1.78%	7.1%
IND.05.AEI.08.02	Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024.	Porcentaje	23.0%	3.0%	100.0%
IND.06.AEI.08.02	Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP.	Porcentaje	40.0%	32.0%	80.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.08.03. Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.**

Al culmina el primer semestre de 2024, los indicadores de la AEI muestran un desempeño global “bajo” en la implementación Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER. Al respecto, la Oficina General de Integridad Institucional (OGII) a través de sus unidades orgánicas ejecutó una serie de acciones para fortalecer la lucha contra los actos de corrupción en la entidad. En virtud de ello, la Oficina de Control Cumplimiento y Confianza de la OGII cumplió en brindar atención de expedientes (investigaciones ordinarias) conforme los plazos establecidos. Con ello, se cumplió desde ya el 100% de las metas programadas para el año. De otro lado, la Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú señaló que brindo atención a un importante porcentaje de expedientes relacionados con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones. Frente a ello, debe evaluarse la continuidad de la AEI en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, no se están alcanzado los resultados esperados.

Cuadro 35. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.03

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor Semestre	
AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.				71.8%
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER y PNP, que terminaron con recomendación de apertura en una investigación.	Porcentaje	60.0%	28.0%	46.7%
IND.02.AEI.08.03	Porcentaje de atención de expedientes (investigaciones ordinarias) en los plazos establecidos.	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%
IND.03.AEI.08.03	Porcentaje de informes con recomendación de sanción relacionada con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.	Porcentaje	79.0%	100.0%	79.0%
IND.04.AEI.08.03	Número de resoluciones emitidas relacionadas con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones.	Número	69	87	79.3%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.08.04. Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER.**

Al culmina el primer semestre de 2024, los indicadores de la AEI muestran un desempeño global “bajo” en sensibilización en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER. Al respecto, la Oficina General de Integridad Institucional (OGII) a través de sus unidades orgánicas realizó una serie de acciones para fomentar los principios de integridad pública entre los colaboradores de la entidad. En virtud de ello, la Oficina de Control Cumplimiento y Confianza de la OGII realizó 32 capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil y efectivos policiales y 54 campañas de difusión en temas de ética e integridad pública y lucha contra la corrupción. Con ello, se cumplió cerca del 50% de las metas programadas para el año, esperando cumplir las metas programadas para 2024 al cierre del año. De otro lado, la Inspectoría General de la PNP señaló que pudo capacitar al 13% del personal policial en temas vinculados a la lucha frente a la corrupción, a causa de falta de recursos de personal. Por ello, se analizará a nivel operativo la implementación del servicio, para evaluar la continuidad de la AEI en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Cuadro 36. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.04

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER				38.9%
IND.01.AEI.08.04	Cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y efectivos Policiales	Cantidad	70	32	45.7%
IND.02.AEI.08.04	Cantidad de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción en el MININTER	Cantidad	120	54	45.0%

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
IND.03.AEI.08.04	Porcentaje del personal Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la	Porcentaje	100	13	13.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza a través de tres actividades operativas (AO) principales:

- i. Sensibilización y capacitación en integridad y lucha contra la corrupción.
- ii. Difusión de información en temas de integridad y lucha contra la corrupción.
- iii. Emisión de resoluciones de procedimientos administrativos disciplinarios.

Al respecto, el cuadro 37 muestra el avance físico de estas AO con respecto a su programación semestral y anual. Los avances mostrados, reflejan resultados positivos en acciones de sensibilización y capacitación y procedimientos administrativos disciplinarios, donde se cumplió con las metas del semestre y se lograron avances aceptables con relación a las metas anuales. Sin embargo, se observan problemas en la ejecución de campañas de difusión, explicado por la falta de financiamiento. En virtud de ello, se priorizarán los recursos disponibles para la actividad operativa y cumplir con la meta estimada para el año 2024.

Cuadro 37. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.08.04

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Sensibilización y capacitación en integridad y lucha contra la corrupción						100%	58%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Oficina de Control Cumplimiento y Confianza	Capacitación	40	78	45	100%	58%
Difusión de información en temas de integridad y lucha contra la corrupción						89%	44%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Oficina de Control Cumplimiento y Confianza	Campaña	54	108	48	89%	44%
Emisión de resoluciones de procedimientos administrativos disciplinarios						100%	63%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Tribunal de Disciplina Policial	Resolución	1 240	2 440	1 532	100%	63%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **AEI.08.05. Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER**

Según los indicadores de la AEI, el sistema de recursos humanos tuvo un desempeño “bajo” durante el primer semestre del año. Al respecto, de acuerdo con lo informado por la Oficina General de Recursos Humanos (OGGRH) del MININTER, los

indicadores de “Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejora de la Gestión Institucional” y “Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento”, son medidos en forma anual por lo que no se dispone de información para esta evaluación semestral. Frente a ello, se evaluará la continuidad y/o reformulación de los indicadores para la AEI durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), para disponer de información constante. En tal sentido, para conocer el nivel implementación de la acción estratégica se analizará el desempeño semestral de sus actividades operativas principales.

Cuadro 38. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.05

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER				9.8%
IND.01.AEI.08.05	Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejora de la Gestión Institucional.	Porcentaje	52.0%	ND	ND
IND.02.AEI.08.05	Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento.	Cantidad	280	ND	ND
IND.03.AEI.08.05	Porcentaje de las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos del MININTER que cumplen la meta programada para cada año.	Porcentaje	100.0%	49.0%	49.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, la acción estratégica se concretiza a través de tres actividades operativas (AO) principales:

- i. Supervisión del proceso del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- ii. Realizar acciones de capacitación para el desarrollo de las personas - PDP.
- iii. Elaboración de la documentación para implementar la gestión del rendimiento en MIINTER.

Al respecto, el cuadro XX muestra el avance físico de las AO respecto de su programación semestral y anual. Los avances son positivos en la gestión del sistema de recursos humanos y en la implementación de la gestión del rendimiento en la entidad, cumpliendo las metas del semestre y logrando un avance aceptable con relación a las metas anuales. De otro lado, se observan retrasos en la ejecución del plan de desarrollo de personas, explicado por la falta de financiamiento para capacitaciones. En virtud de ello, de habilitarse mayores recursos se prevé cumplir con las metas estimadas para el año 2024.

Cuadro 39. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.08.05

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Supervisión del proceso del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos						100%	100%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Oficina General de Gestión Recursos Humanos	Documento	6	12	6	100%	50%
Realizar acciones de capacitación para el desarrollo de las personas - PDP						75%	30%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos	Informe	4	10	3	75%	30%
Elaboración de la documentación para implementar la Gestión del Rendimiento en MIINTER						100%	50%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos	Informe	2	4	2	100%	50%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.
Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- AEI.08.06. Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC**

Según el indicador de la AEI, se tiene un desempeño **“bajo”** en el fortalecimiento de la seguridad de la información, al finalizar el primer semestre del año. Al respecto, la División de Informática de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la PNP señala no disponer del personal necesario para implementar los controles de seguridad según la NTP ISO/IEC 27001 en los sistemas informáticos de la PNP, cerrando el primer semestre del año con un nivel de cumplimiento de 33.3% respecto de la meta esperada para el año 2024. A nivel operativo no se identifican actividades operativas (AO) que señalen la implementación del servicio expresado por la AEI, lo cual estaría incidiendo en su desempeño. Por ello, se evaluará la pertinencia de la AEI en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Cuadro 40. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.06

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC				33.3%
IND.01.AEI.08.06	Porcentaje de controles NTP ISO/IEC 27001- Seguridad de la Información en la DIRCTIC PNP implementados	Porcentaje	18.0%	6.0%	33.3%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- AEI.08.07. Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.**

Al cierre del primer semestre del año 2024, se tiene un nivel de desempeño crítico en la implementación del Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado según señala el avance del indicador de la AEI. Al respecto, DIRNIC PNP señaló que tiene programado realizar la implementación de los módulos en la plataforma de "Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC)" en el segundo semestre del año, por ello al cierre del presente informe de evaluación no presenta mayores avances. A nivel operativo no se identifican actividades operativas (AO) que señalen la implementación del servicio expresado por la AEI, lo cual estaría incidiendo en su desempeño. Por ello, se evaluará la pertinencia de la AEI en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Cuadro 41. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.07

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.				0.0%
IND.01.AEI.08.07	Número de módulos en el sistema de gestión de datos implementados en la plataforma de "Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC)" para la investigación criminal	Número	3	0	0.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- AEI.08.08. Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER.**

Al cierre del primer semestre, la División de Informática de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la PNP (DIRTIC PNP) reportó la implementación del sistema de información de denuncias en el 93.1% de las comisarías programadas, porcentaje superior a la meta esperada para el periodo de 91%. Este nivel de avance se explica por la adecuada programación de recursos que permitió disponer de equipos, softwares y personal técnico especializado para atención de requerimientos. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento superior al 100% respecto de la meta esperada para el año 2024.

Cuadro 42. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.08.08

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER				100.0%
IND.01.AEI.08.08	Porcentaje de comisarías con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Porcentaje	91.0%	93.1%	100.0%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

h) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas del OEI.09

- **AEI.09.01. Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.**

Al cierre del primer semestre del año 2024, se tiene un bajo desempeño en el monitoreo oportuno de emergencias y desastres según el avance del indicador de la AEI. Al respecto, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) del Ministerio del Interior (MININTER) señaló que a través de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres se elaboraron informes relacionados a emergencias, desastres y peligros inminentes en forma oportuna, los mismos que permitieron la rápida intervención de los brigadistas PNP. Como resultado, la PNP intervino en el 22.5% de las emergencias registradas por INDECI a nivel nacional, cifra equivalente al 70.4% de la meta anual. Cabe destacar que un porcentaje importante de los reportados de la PNP son comunicados al Centro Nacional de Operaciones de Emergencia (COEN) como órgano del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), para su evaluación respectiva.

Cuadro 43. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.09.01

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.				70.41%
IND.01.AEI.09.01	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje	32.0%	22.5%	70.41%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

En tal sentido, para evaluar el nivel de implementación, se analizarán el desempeño de las actividades operativas principales de la acción estratégica durante el semestre. Al respecto, la acción estratégica se concretiza a través de dos actividades operativas principales:

- Ejecución y desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.
- Preparación de los hospitales ante situación de desastres (Plan Nacional de Hospitales Seguros).

En virtud de ello, el cuadro 44 muestra el avance físico de estas AO con respecto a su programación semestral y anual, reflejando avances en monitoreo de emergencias y desastres y la preparación de los hospitales PNP frente a desastres. Ello se explicaría, por la mejora gradual en la gestión del riesgo de desastres.

Cuadro 44. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.09.01

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Ejecución y desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.						100%	50%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	Reporte	18	36	18	100%	50%
Preparación de los hospitales ante situación de desastres. (plan nacional de hospitales seguros).						100%	100%
Sanidad PNP	Hospitales Nivel III CHNLS	Informe	0	1	1	100%	100%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.
Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- AEI.09.02. Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.**

Según el avance registrado por el indicador de la AEI, se tiene un desempeño bajo en la implementación de instrumentos en materia de seguridad y defensa nacional en el primer semestre del año. Al respecto, es importante señalar que en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) viene realizando una serie de acciones para fortalecer la gestión en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER; sin embargo, retrasos en los procesos administrativos no permitieron la aprobación de los instrumentos de gestión elaborados durante el primer semestre. En virtud de ello, se viene realizando las coordinaciones pertinentes con las áreas administrativas involucradas a fin de optimizar los tiempos y aprobar los proyectos presentados en el segundo semestre del año conforme la programación del año 2024.

Cuadro 45. Nivel de cumplimiento al primer semestre de la AEI.09.02

Acción Estratégica Institucional / Indicador de producto		Parámetro de medición	Año 2024		Avance Tipo 1 (%)
Código	Descripción		Meta anual	Valor semestre	
AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.				0.00%
IND.01.AEI.09.02	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de Seguridad y Defensa Nacional, y Movilización Nacional aprobados	Porcentaje	100.0%	0.0%	0.00%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Por ello, para evaluar el nivel de implementación, se analizarán el desempeño de las actividades operativas principales de la acción estratégica durante el semestre. Al respecto, la acción estratégica se concretiza a través de la actividad operativa principal: i) Implementación de la gestión del sistema de defensa nacional, movilización nacional y sistema de gestión del riesgo de desastres del ministerio del interior. En virtud de ello, el cuadro 46 muestra el avance físico de esta AO con respecto a su programación semestral y anual, reflejando avances en la

implementación gradual de la gestión de riesgo de desastres. En tal sentido, se espera cumplir con la programación anual.

Cuadro 46. Nivel de cumplimiento de metas físicas de las AO principales de la AEI.03.01

Unidad Ejecutora	Centro de Costo	Unidad de medida	Programación física		Ejecución física semestral	Avance 2024 (%)	
			Semestral	Anual		Semestral	Anual
Implementación de la gestión del sistema de defensa nacional, movilización nacional y sistema de gestión del riesgo de desastres del ministerio del interior.						100%	72%
Ministerio del Interior – Oficina General de Administración	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	Eventos	243	483	268	100%	55%

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio del Interior, correspondiente al primer semestre del año 2024.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

4. Principales logros del semestre

Al finalizar se destacan los principales logros en seguridad ciudadana, orden interno y orden público:

- ✓ Se elaboró el Proyecto de Ley N° 7873/2023-PE que crea el Sistema Nacional Especializado en Flagrancia Delictiva y coadyuva a la implementación de las Unidades de Flagrancia delictiva a nivel nacional con la finalidad de promover una justicia célere, oportuna y eficiente el 16 de mayo del 2024.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a 444 representantes de gobiernos locales y responsables de las secretarías técnicas de los comités de seguridad ciudadana de 170 gobiernos locales, sobre financiamiento de proyectos de inversión con recursos del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC).
- ✓ Se otorgaron un total de 9 732 garantías inherentes al orden público (resoluciones), con la finalidad de prevenir hechos violentos durante las marchas, protestas y manifestaciones.
- ✓ Asimismo, se otorgaron 3 258 garantías personales (resoluciones) en caso de violencia a la mujer y contra los miembros del grupo familiar, con énfasis en las familias de escasos recursos.
- ✓ Se capacito a 2 725 autoridades políticas a nivel nacional en temas de seguridad ciudadana, orden interno y orden público.
- ✓ Se alertó, monitoreó y se establecieron los escenarios de riesgo de 2 164 protestas sociales en el ámbito nacional, contribuyendo con el orden interno y a la estabilidad democrática.
- ✓ Se ejecutaron 28 acciones de sensibilización en 19 departamentos del país, sensibilizándose en prevención y gestión de conflictos sociales a 1 822 efectivos PNP, 915 autoridades políticas y 31 funcionarios gubernamentales.

- ✓ Se logro fortalecer capacidades de diálogo, coordinación y cooperación de 6 064 integrantes de rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas en las regiones Amazonas, Áncash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Pasco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Apurímac a través de 131 actividades de sensibilización.
- ✓ Se logro fortalecer las capacidades de 1 120 efectivos policiales y 853 autoridades políticas, a través de procesos de diálogo con las autoridades políticas y miembros de la Policía Nacional, para fortalecer sus capacidades de coordinación con las organizaciones ronderas, a fin de garantizar la seguridad y el orden público en las zonas rurales del país.
- ✓ Se erradicaron 11 441.47 hectáreas de cultivos ilegales de coca en los ejes operacionales de: Ciudad Constitución, Tamaya y Atalaya, por medio del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH), contribuyendo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- ✓ Se incineraron 35 791.970 kilogramos de drogas diversas, en dos procesos de destrucción en el marco del “Protocolo de Recepción, Almacenamiento Definitivo y Destrucción de Drogas Decomisadas por Tráfico Ilícito por el método de Incineración”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0264-2024-IN.
- ✓ Se capacitó a 1 202 efectivos policiales en temas de trata de personas, personas desaparecidas y delitos informáticos relacionados con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se capacitó a 1 783 entre efectivos policiales y alumnos de las EESTP-PNP en 12 eventos de capacitación donde se dictó el taller presencial (teórico-práctico) “Formación de Brigadas de Primera Respuesta en Gestión del Riesgo de Desastres”.
- ✓ La Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (PNP) desarticuló un total de 73 organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a nivel nacional.
- ✓ Se detuvo a 5 940 personas vinculadas al tráfico ilícito de drogas, de los cuales el 49% (2 298) corresponden a micro comercialización, el 35% (1 889) a tráfico ilícito; mientras que, el 19% (1 123) a posesión no punible.
- ✓ Se decomisaron 39706.33 kilogramos de drogas cocaínicas (PBC + CC) y se incautaron 30 713 851.534 kilogramos de insumos químicos fiscalizados y productos no fiscalizados.
- ✓ En la lucha contra la delincuencia, la Policía Nacional del Perú logró las Direcciones Territoriales y Regiones Policiales lograron la desarticulación de 4 101 bandas criminales a nivel nacional.

- ✓ La Región Policial Lima y Callao logró la detención de 1,570 personas por diversos delitos; la desarticulación de 148 bandas criminales y 178 personas requisitorias; entre los principales resultados.
- ✓ La Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (DIRPIRV) de la Policía Nacional del Perú (PNP) recuperó un total de 6 470 vehículos que habían sido robados a sus propietarios.
- ✓ Desde la Dirección de Aviación Policial de la PNP se ejecutaron vuelos de soporte e interdicción (inserción y extracción de personal PNP) a requerimiento de la Dirección de Medio Ambiente, con helicópteros MI-17B y MI-171 SH, en los Departamentos de la Libertad (Pataz) y Madre de Dios (Puerto Maldonado), San Martín y Ucayali. Estas operaciones policiales estuvieron dirigidas a combatir el crecimiento de la minería ilegal en estas ciudades.
- ✓ Asimismo, como parte de intervenciones humanitarias de la PNP la Dirección de Aviación Policial logró la recuperación de 03 víctimas de desastres naturales y 01 víctima por accidente aéreo.
- ✓ Finalmente, en el Hospital Nacional PNP: Luis N. Sáenz realizó 268 909 atenciones por consulta médica; 5 036 hospitalizaciones; 4 306 intervenciones quirúrgicas y 2 306 230 procedimientos terapéuticos; entre otros servicios a los efectivos policiales y sus derechos habientes.

5. Conclusiones

- ✓ A nivel agregado, 11 de las 35 acciones estratégicas institucionales lograron un desempeño superior al 95% calificándose como “alto”, cinco tuvieron un desempeño mayor a 75% pero menor a 95% calificando como “medio”; mientras que, 16 presentaron un desempeño inferior al 75% siendo considerados como avance “bajo”. De otro lado, tres acciones estratégicas no registraron avances durante el primer semestre.
- ✓ Se lograron avances significativos en la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro; Vecindario Seguro en las comisarías básicas; y el fortalecimiento a los integrantes de los programas preventivos y policía comunitaria en las comisarías, contribuyendo directamente al objetivo de “Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional”. De otro lado, debe potenciarse las operaciones policiales para reducir delitos y faltas; la integración de sistemas de videovigilancia; la protección a víctimas por violencia contra la mujer; la asistencia técnica en seguridad ciudadana a gobiernos subnacionales y el otorgamiento de garantías personales; al haber mostrado un desempeño bajo.
- ✓ Debe reevaluarse la pertinencia de los indicadores de la acción estratégica institucional “Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres” del objetivo “Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional”; toda vez que, la División Especializada de la PNP responsable de medir y reportar los indicadores no registro la información correspondiente. Como resultado;

en términos de los indicadores no se registraron mayores avances en la implementación de la acción durante el primer semestre del año.

- ✓ Se alcanzaron avances importantes en la investigación y ejecución de operativos policiales contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas y delitos conexos, al haberse identificado y rescatado una importante cantidad de víctimas de trata contribuyendo al objetivo de “Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables”. De otro lado, deben fortalecerse las acciones de prevención y sensibilización a la población sobre el delito de trata; así como, la asistencia técnica contra la trata de personas a gobiernos subnacionales, las que mostraron un desempeño medio durante el semestre.
- ✓ Las acciones referidas a captura y detención de personas requisitorias; así como, las acciones de prevención de la delincuencia y la criminalidad organizada tuvieron un desempeño significativo, contribuyendo al objetivo de “Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población”. De otro lado, si bien se alcanzaron resultados positivos en investigación y ejecución de operativos policiales; según estadísticas de bandas criminales desarticuladas y perjuicio económico a la criminalidad, no se registraron mayores avances en la formulación de estudios e investigaciones realizados por el Observatorio de la criminalidad.
- ✓ Las acciones estratégicas institucionales del objetivo “Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional”, registraron un desempeño alto en investigación y ejecución de operaciones policiales contra las organizaciones terroristas, como resultado de las coordinaciones constantes con el Ministerio Público; así como, en la prevención y sensibilización contra las acciones terroristas, formulándose una mayor cantidad de planes preventivos contra estas acciones.
- ✓ Las acciones estratégicas institucionales del objetivo “Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población”, lograron un desempeño alto en la ejecución de las operaciones policiales; producto de acciones de inteligencia y planificación que permitieron decomisar sustancias químicas con alto valor económico e importantes cantidades de drogas cocaínicas. De otro lado, debe potenciarse las intervenciones contra las redes criminales dedicadas al TID; toda vez que, no se están logrando los resultados esperados en la detención de actores de las organizaciones criminales dedicadas a estos delitos.
- ✓ En relación con las acciones estratégicas institucionales del objetivo “Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional”, lograron un desempeño alto en las acciones referidas al otorgamiento de garantías de orden público y acciones de sensibilización en prevención de conflictos sociales. De otro lado, según las cifras de los indicadores deben fortalecerse las acciones de vigilancia y control de eventos; toda vez que, no viene alcanzando los niveles de avance esperados, producto de problemas logísticos.
- ✓ Respecto del nivel de avance de las acciones estratégicas institucionales del objetivo “Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior”, solo la

implementación del sistema de denuncias en línea de la PNP registró un desempeño alto; mientras que, el resto de acciones registraron un desempeño bajo, siendo las de menor avance la implementación e integración del sistema de información de investigación criminal policial en el MININTER; el fortalecimiento del sistema de recursos humanos; y la optimización de procesos operativos y administrativos.

- ✓ Respecto de las acciones estratégicas institucionales del objetivo “Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior”, se alcanzó un desempeño mediano en el monitoreo de emergencias y desastres; producto de problemas logísticos registrados durante la implementación brigadas de emergencia. De otro lado, no se registraron mayores avances en la acción relacionada con la implementación de instrumentos de gestión en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER, principalmente por retrasos en temas administrativos.
- ✓ Con relación a la implementación de las AEI a través de las actividades operativas, se ha evaluado su nivel de implementación con las principales actividades operativas priorizadas, de los cuales se ha alertado que 3 AEI no cuentan con la programación de actividades operativas que permitan su operativización, siendo las siguientes:
 - AEI.01.05. “Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva”,
 - AEI.08.06. “Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC”
 - AEI.08.07. “Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER”
- ✓ Respecto al análisis de las actividades operativas e inversiones en las fichas de implementación se observa un avance importante en el cumplimiento promedio de las metas físicas del POI de un 89% en el primer semestre, lo cual irá mejorando en la medida que se implementen las recomendaciones propuestas en la matriz de compromisos por cada Unidad Ejecutora.

6. Recomendaciones

Con relación al desempeño alcanzado por las acciones estratégicas institucionales (AEI), se realizan las siguientes recomendaciones:

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de la organización responsable	Plazo
1	Pertinencia y coherencia entre las acciones y los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) del pliego Ministerio del Interior	Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior en el marco del nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior al año 2030, priorizando la actualización de los OEI y AEI con sus respectivos indicadores y logros esperados acorde a la capacidad técnica y operativa de las unidades ejecutoras del pliego.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio del Interior (MININTER)	3 meses
2	Pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales vinculadas a la seguridad ciudadana en el marco de los servicios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.	Actualizar las acciones estratégicas institucionales (AEI) y sus actividades operativas vinculadas al objetivo “Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional”, considerando los servicios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, de responsabilidad del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú; de tal manera que se potencien las acciones preventivas, el acceso de la población a los servicios de seguridad ciudadana, se reduzcan la incidencia de delitos violentos, entre otros aspectos.	Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Ministerio del Interior (MININTER) Dirección de Planeamiento Institucional de la PNP (DIRPLAINS PNP)	De 3 a 6 meses

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de la organización responsable	Plazo
3	Mejorar el diseño de los indicadores y los instrumentos para el recojo de información que coadyuven al seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas.	Reevaluar los responsables de los indicadores de la acción estratégica institucional (AEI) del objetivo “Promover la gestión del riesgo de desastres”, y continuar con los programas de capacitación y sensibilización a los efectivos policiales nivel nacional, de tal forma que se fortalezcan permanentemente las capacidades de respuesta de la PNP ante las emergencias y desastres naturales y antrópicos registrados a nivel nacional, para protección de la vida y patrimonio de la población.	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) del Ministerio del Interior (MININTER)	De 3 a 6 meses
4	Pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales vinculadas a la criminalidad organizada en el marco de los servicios de la Política Nacional Multisectorial frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030.	Actualizar las acciones estratégicas institucionales (AEI) y actividades operativas vinculadas al objetivo “Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables”, en el marco de la Política Nacional Multisectorial frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030; de tal manera que, se incrementen las intervenciones preventivas, mejore el sistema de persecución, sanción penal y fiscalización para combatir el delito de trata; y mejore la atención y reintegración de víctimas por el delito de trata de personas y tráfico de migrantes.	Dirección General de Seguridad Democrática (OSDN) del Ministerio del Interior (MININTER) Dirección contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la PNP (DIRCTPTIM PNP)	De 3 a 6 meses
5	Pertinencia y coherencia de las acciones	Respecto del objetivo “Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población”, debe fortalecerse el trabajo conjunto con la Fiscalía de la Nación,	Dirección General Contra el Crimen Organizado (DGCO) del	De 3 a 6 meses

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de la organización responsable	Plazo
	estratégicos institucionales vinculadas a la lucha contra la criminalidad organizada en el marco de los servicios de la Política Nacional Multisectorial contra el Crimen Organizado 2019-2030.	Ministerio Público y Policía Nacional. Asimismo, debe deben actualizarse sus acciones estratégicas, considerando los servicios de la Política Nacional Multisectorial contra el Crimen Organizado 2019-2030, de responsabilidad del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú; de tal manera que, se fortalezca la capacidad del Estado en su lucha contra las organizaciones criminales; el control efectivo de la oferta en mercados ilegales; así como las acciones de prevención en materia de crimen organizado.	Ministerio del Interior (MININTER) Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRCNIC PNP)	
6	A nivel estratégico, reevaluar la pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales vinculadas a la lucha contra el terrorismo.	Con relación al objetivo “Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional”, deben intensificarse los trabajos de inteligencia y operativos conjuntos entre la Policial Nacional y las Fuerzas Armadas, de tal forma que se acerte daños a la estructura de las organizaciones terroristas. Asimismo, debe fortalecerse constantemente las capacidades y competencias del personal antiterrorista, con la finalidad de lograr el resultado propuesto.	Dirección General Contra el Crimen Organizado (DGCO) del Ministerio del Interior (MININTER) Dirección contra el Terrorismo de la PNP (DIRCOTE PNP)	De 3 a 6 meses

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de la organización responsable	Plazo
7	<p>A nivel estratégico, reevaluar la pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales vinculadas con la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.</p> <p>A nivel operativo, priorizar los recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para la ejecución de las actividades operativas e inversiones, conforme lo programado.</p>	<p>Respecto del objetivo “Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población”, debe continuarse con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SINICTID), proseguir con la capacitación del personal policial pertenecientes al Sistema Policial Antidrogas a nivel nacional; y mejorar la gestión por procesos y la implementación del presupuesto por resultados en la entidad; de tal manera que se optimicen los recursos y se consigan los resultados esperados.</p>	<p>Dirección General Contra el Crimen Organizado (DGCO) del Ministerio del Interior (MININTER)</p> <p>Dirección Ejecutiva Antidrogas de la PNP (DIREJANDRO PNP)</p>	De 3 a 6 meses
8	<p>Pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales vinculadas con la gestión de la</p>	<p>Respecto al objetivo “Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población”, deben reevaluarse las acciones estratégicas dirigidas a fortalecer reforzarse las capacidades del personal policial de las comisarías de los Frentes y Regiones Policiales en gestión</p>	<p>Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER)</p> <p>Dirección de Operaciones Especiales de la PNP (DIROPES PNP)</p>	De 3 a 6 meses

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de la organización responsable	Plazo
	<p>conflictividad social criminalidad.</p> <p>A nivel operativo, priorizar los recursos (humanos, financieros, tecnológicos) para la ejecución de las actividades operativas e inversiones, conforme lo programado.</p>	<p>de conflictos sociales y uso de la fuerza durante las intervenciones policiales para restablecer el orden público.</p>		
9	<p>A nivel estratégico, reevaluar la pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales vinculadas con el fortalecimiento institucional.</p>	<p>Con relación al objetivo “Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior”, se propone continuar con el acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades al personal responsable de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, inversiones, entre otros sistemas; de las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Pliego MININTER, para optimizar la prestación de servicios a la población.</p>	<p>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio del Interior (MININTER)</p>	<p>De 3 a 6 meses</p>

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de la organización responsable	Plazo
10	A nivel estratégico, reevaluar la pertinencia y coherencia de las acciones estratégicas institucionales vinculadas con la gestión de riesgos de desastres.	Finalmente, respecto al objetivo “Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior”, se recomienda continuar con las capacitaciones y sensibilización al personal policial y civil para apoyar las diversas medidas orientadas a limitar la probabilidad de que ocurran daños por fenómenos adversos a un nivel en el que las necesidades puedan ser cubiertas con los recursos de la propia entidad.	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) del Ministerio del Interior (MININTER)	De 3 a 6 meses
11	Implementación de las acciones estratégicas institucionales a nivel operativo.	Durante el proceso de actualización del PEI, debe asegurarse que todas las acciones estratégicas institucionales deben tener como mínimo una actividad operativa o inversión vinculada a fin de asegurar su correcta implementación durante la etapa de ejecución del POI.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio del Interior (MININTER)	3 meses

7. Anexos

- a) Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/REPORTE_DE_SEGUIMIENTO_DEL_PLAN_OPERATIVO_INSTITUCIONAL_%28POI%29_2024_AL_PRIMER%20SEMESTRE_%20PARTE_1.pdf

https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/REPORTE_DE_SEGUIMIENTO_DEL_PLAN_OPERATIVO_INSTITUCIONAL_%28POI%29_2024_AL_PRIMER%20SEMESTRE_%20PARTE_2.pdf

- b) Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/REPORTE_DE_SEGUIMIENTO_PEI_2022_2027_AF_2024_I_SEMESTRE.pdf

- c) Fichas de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) de las unidades ejecutoras del Pliego 007: Ministerio del Interior.